ATHA-DAH-FAUE-046-011

Vitoria año de 1843.

Cuenta

De la Admon. de las hac. del Sr D. Ma-
nuel Ibre de Velasco y Alvarez desde
1º de Agosto de 1843 á 31 de Julio de 1844

Vitoria año de 1843

Cuenta

Dela administracion delas haciendas del Sr. D. Manuel Jose de Velasco desde 1º de Agosto de 1843 á 31 de Julio de 1844

ATHA-DAH-FAVE-046-011 1

Como administrador delas haciendas del Señor D. Manuel Jose de Velasco y Alvarez en virtud de poder que otorgó á mi favor en la Ciudad de Valladolid á 1.º de Agosto de 1837 formo la cuenta de lo que debo por las cantidades que han entrado en mi poder, y de lo que he de haber por los pagos que he echo: asaber.

Agosto de 1843.

Debo	como ap.do del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
	Lo primero he de haber mil cuarenta y seis r.s y un mri que resultaron de alcance á mi favor en fin de Julio proximo pasado	1.046-1
	Agosto 1.º pague ocho reales por suscripcion al Liceo artistico correspondiente á Julio ult.º c.ta de r.bo	8
240	Agosto 2: recibi doscientos cuarenta reales de Valentin Garcia por renta de la Casa n.º 79 de la correria, correspondiente á los meses de Febrero y Marzo de este año	
	Agosto 3: entregue sesenta y dos r.s á la Sra. Agustina de Zatolazabal para atender á las necesidades de su Casa en este mes	62
	Agosto 7: pague cuatro r.s por la certificacion del juicio de conciliacion celbo con Gregorio de Villaoz el 29 de Julio ultimo sobre desahucio de la casa en que habita n.º 52 de la Zapateria	4
800	Agosto 7: recibi ochocientos r.s del mismo Gregorio de Villaoz por renta de dicha Casa n.º 52 de la Zapateria correspondiente á un año vencido en primero de Febrero del corriente año	
1040		1120-1

ATHA ALAVA

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l Jose de Velasco	Haber
1040 -"		1120 -"1
1320	Agosto 9: recibí mil trescientos y veinte reales de Ramon Urbina por renta de la Casa n.o 23 de la Herreria correspondiente á seis meses vencidos en 31 de Julio proximo pasado —— "	
	Agosto 10: pagué mil doscientos reales á D. Gabriel de Aragon como curador de D. Benito y D.a Maria de Rota y Gomez por intereses de un capital de sesenta mil reales, correspondientes á medio año anticipado y por cuenta de uno que vencerá en diez de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro, consta de recibo —— "	1200
	Agosto 11: pagué setenta y ocho reales a la sirvienta Paula de Oregui por cuenta de su soldada de un año que cumplirá en 6 de Nov.re proximo — "	" 78
	Agosto 13: entregué a la Señorita D.a Maria Nieves mil reales v.n para el gasto diario —— "	1000
	Agosto 14: pagué diez reales vellon por suscripcion al gabinete de lectura correspond.te á este mes, consta de recibo —— "	" 10
1366	Agosto 17: recibí de Bonifacio Fernandez vecino de Altora por cuenta de D. Placido Alvarez vecino de Peñafiel mil trescientos sesenta y seis r.s conforme á la Carta de este fha 11 del corriente, y le servirán de Data en su Cuenta "	
	Agosto 17: pagué trescientos cuatro r.s veinte y seis m.rs al mismo Bonifacio: a saber Por portes de 1000 r.s en cobre á 5 p.o —— 50 Por id de 366 en plata á 3 p.o —— 11 Por coste de miel y su pellejo de Cabrito —— 24-26 Por porte de la misma miel y 6 quesos —— "8 Por 3 @ 16 lib.s de aceite á 58 r.s @ ---- 211 304-26	... 304-26
3726 —		3712-27

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
3726 — „		3 712 - 27
	Agosto 17: entregué a mi Sr. D. Manuel José doscientos y cuarenta reales en 3 de á 80 — „	240
	Agosto 18: pagué cinco reales y veinte mrs: a saber, cuatro de jornal á Zabala y el resto por la mitad del refresco con los que acompañaron á ver las heredades	„ „ 5 - 20
	Agosto 19: pagué cuarenta y un reales diez y siete mrs por dos fan.s siete cel. y un cuartillo de cebada para las yeguas á 16 r.s fan.a — „	„ 41 - 17
	Agosto 23: pagué al maestro de carruages Ysidro de Matanco ciento setenta y tres r.s por reposiciones echas en la Carretela en Julio y Diciembre de 1842, consta de cuenta y recibo	173
	Agosto 23: pagué al mismo mil seiscientos ocho r.s por la reposición del retablo y encarnado de la Capilla de la Purísima Concepción de la Colegiata de Santa María de esta Ciudad correspondientes a su arte de tallista, consta de su Cuenta y recibo — „	1 608
	Agosto 24: pagué doce r.s de porte de huesos que trajo de Escoriaza Juan Ant.o Aldama con cuenta del Sr. D. Agustín Tunguitu — „	„ 12
	Agosto 25: entregué mil reales v.n a la Señorita D.a María Nieves para el gasto Diario	1 000
	Agosto 26: pagué treinta y cinco reales por un carro de paja de valenciano p.a las yeguas	„ 35
	Agosto 28: pagué cuatrocientos sesenta y dos r.s a José Antía por remontar y reposiciones de botas y un par de nuevas para mi Sr. D. Manuel	462
3726 — „		7.289 - 30

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
3726 - „		7289 - 30
	zapatos y botines para las Señoras que constan de una cuenta comprensiva desde 3 de Marzo del 1841 hasta fin de Julio p.mo p.do —— „	
	Agosto 30: pagué ciento cuarenta y dos r.s y veinte y cuatro mrs a D. Valentín Egidua por una tarea de Chocolate —— „	142 - 24
	Agosto 30: pagué ciento y veinte reales por nueve varas y cuarta de imitado a encaje a once r.s vara y diez y ocho r.s por un velo „	120
1300	Agosto 31: recibí mil trescientos reales de Benito de Gradier vecino de esta Ciudad por renta de una habitación y tienda que ocupa en la Casa n.º 1.º y 3.º de la Cuchillería correspondiente a un año vencido en este día —— „	
	Agosto 31: pagué setecientos setenta y dos r.s al mismo Benito de Gradier por obras de carpintería y albañilería echas en dicha Casa de que se hace mención en el arriendo y otros recibos separados —— „	772
„ 25 - 24	Ag.to 31: recibí veinte y cinco r.s veinte y cuatro m.s de Domingo de Mendizabal por renta de la habitación que ocupa en la Casa n.º 79 de la Correría correspondiente a este mes —— „	
„ 16 . . .	Agosto 31: recibí diez y seis r.s de Lucía Saenz de Eguilaz por renta de la habitación que ocupa en la Casa n.º 79 de la Correría, correspond.te a este mes „	
	Agosto 31: pagué cuarenta r.s a saber treinta y cuatro por una resma de papel y seis por un ciento de recibos impresos —— „	. . . „ 40
5067 - 24		8364 - 20

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Ponce de Velasco.	Haber
5067-24		8364-20
	Agosto 31: pagué doce r.s por gratificaciones a seis inquilinos que entregaron las rentas de trigo en este mes ——— „	„12
1200	Agosto 31: recibí de D. Manuel de Villodas mil doscientos reales por renta de parte de la Casa con la tienda de la puerta principal de la calle de la Correria nº 70, correspondiente a un año que vencerá el día 30 de Setiembre próximo venidero ——— „	
	Agosto 31: he de haber cincuenta y tres r.s y cuatro mrs por portes de cartas incluso una que vino certificada en este mes ——— „	„53-4
	Agosto 31: he de haber doscientos cuarenta y ocho r.s por mi asignación correspondiente a este mes a ocho r.s diarios ——— „	248
6267-24	Visto Bueno= Velasco	
	Haber	8.677-24
	Debo	6.267-24
	Alcance a mi favor	2.410-„

Setiembre de 1843.

Debo		Haber
	Lo primero he de haber dos mil cuatrocientos diez r.s que resultaron de alcance a mi favor a fin de Agosto próximo pasado ———	2410-„
„30	Setiembre 1º: recibí treinta reales de D. Manuel Ibañez vecino de esta Ciudad por valor de una fanega de trigo para completo de las 8½ de renta de este año ——— „	
„30-„„		2410-„„

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
„ 30 — „„		2410 — „„
138	Setiembre 2: recibi ciento treinta y ocho reales de Teodoro Diaz de Estranguiz por renta de la habitacion 4.a de la casa n.o 68 de la Correria, correspondiente a medio año vencido en fin de Agosto ultº.	
	Setiembre 4: entregue sesenta rs. a la señora Agustina Artolazabal para atender a las necesidades de su casa en este mes — „	„ 60
	Setiembre 7: entregue a mi Sr. D. Manuel Jose ochenta rs. vn. — „	„ 80
	Setiembre 7: pague al inquilino de Alegria Fernando Opacua nueve rs. veinte y dos mrs. por caridad c. consta de recibo — „	„ „ 9 — 22
	Setiembre 9: pague ocho reales por suscripcion al Liceo artistico correspondte. a Agosto ultimo	„ „ 8
	Setiembre 10: entregue ochocientos ochenta rs. a la Señorita D.a Maria Nieves p. el gasto diario	880
	Setiembre 10: pague veinte y tres reales y ocho mrs. por un asiento de rotonda en la Diligencia hasta Mondragon en que fue la Josefa Antonia: a saber 22 rs. el asiento y 1¼ llebar el equipaje	„ 23 — 8
260	Setbre. 10: recibi doscientos y sesenta reales de Maximo de Altuna por renta de la casa n.o 147 de la Zapateria correspondiente a un año que vencera el dia de mañana	
	Setiembre 13: entregue treinta y seis rs. a mi Sr. D. Manuel Jose — „	„ 36
	Setiembre 14: pague 10 rs. por suscripcion al Gabinete de lectura correspondte. a este mes	„ 10
428 — „„		3516 — 30

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
428 - "		3.516 - 30
	Setiembre 16: pague treinta y dos rs. al herrador Vicente Armentia por dos juegos de herraduras a fuego puestas a la yegua torda en la primavera última y el 11 de este mes —— "	" 32
165	Sete. 17: recibí ciento sesenta y cinco reales de Hilario Quintana por renta de la Casa num.º 21 de la Calle dentro, correspondiente á seis meses que vencieron el dia 30 del presente	
7500	Sete. 20: recibí de los Gefes de esta Provincia de Cantabria siete mil quinientos reales renta de la Casa Aduana de la Plazuela de San Antonio correspondiente a seis meses vencidos en 30 de Junio proximo pasado —— "	
	Sete. 21: entregue cien reales a Felipe de Ayala mayor vecino de Lapuebla para atender a sus necesidades ademas de quedar canceladas las Cuentas hasta la fha y reservando el que entregue una fanega de trigo para completo de la renta de este año, consta de recibo —— "	100
	Sete. 21: pague noventa y seis rs. por un afiler para Camisola para remitir á Mondragon	" 96
	Sete. 21: entregue dos mil doscientos sesenta reales a mi Señor D. Manuel Jose para remitir á Mondragon con Jose Altuna —— "	2260
	Sete. 21: entregue diez rs. a dho Jose Altuna de orden de mi Sr. D. Manuel Jose —— "	" 10
8.093 - "		6014 - 30

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
8093 - "		6014-30
	Setiembre 23: pagué ciento cuarenta y cuatro rs. a Juan Herrero por 10 piezas papel a 12 rs. y la cenefa correspondiente 24 rs. para empapelar un cuartito comedor del Sr. Gefe Politico en la Casa Aduana, consta de recibo —— "	144
	Sete. 23: pagué noventa y un reales diez y siete mrs. por tres varas de groc y demas para la compostura de un bestido, consta de papeleta	" 91-17
	Sete. 24: pagué ciento y veinte reales al albañil Pedro Aparicechea por blanqueos y remiendos en la Casa nº 11 de la Pintoreria consta de su recibo fha. 19 de este mes —— "	120
	Setiembre 25: entregué mil seiscientos reales a mi señor D. Manuel Jose de Velasco para sus Arreglos a Dª Manuela.	1600
	Setiembre 25: pagué cuarenta y dos rs. por tres botones de oro para camisola, para remitir a Mondragon al Sr. D. Juan de Viguri —— "	" 42
	Setiembre 25: entregué treinta rs. a la Señorita, los mismos que dio al soldado Julian Ramos, consta de carta del Capellan de Santa Catalina de Valladolid y recibo al pie —— "	" 30
286	Sete. 28: recibí doscientos ochenta y seis rs. de Polonia Lopez de Alberasturi por renta de la 1ª habitacion con la tienda y comedor de adelante de la Casa nº 29 de la Calle de Sto. Domº correspondiente a un año vencido el dia 22 de este mes —— "	
206-8	Sete. 28: recibí doscientos y seis rs. y ocho mrs.	
8585-8		8042-13

Debo	como apoderado del S.r D. Man.l Jose de Velasco	Haber
8585-8		8042-13
	de Santos Lizaur vecino de Allegria importe de seis fanegas y tres celemines de trigo a precio de treinta y tres rs. fan.a que pagó para completo de la renta de este año y queda anotado en la razon de rentas en grano — 〃	
	Setiembre 28: cuarenta y un reales a una Muger de Otazu por 15 lib.s 3/4 de tocino á 23 cuartos, deducidos 13 cuartos por media libra de manteca que se le habia pagado de mas —	〃41
	Setiembre 28: entregue cien reales vellon á mi Señor D. Manuel Jose — 〃	100
	Setiembre 29: entregue mil doscientos cuarenta reales a la Señorita D.a Maria Nieves para el gasto diario — 〃	1240
900	Setiembre 29: recibi novecientos rs. de Feliciano Ruiz de Azua por renta de la Casa n.o 31 de la calle de Santo Domingo correspondiente a un año que vencerá el dia de mañana	
	Setiembre 29: pague dos rs. por obleas al mismo Feliciano Azua — 〃	〃〃2
〃25-20	Set.e 30: recibi veinte y uno reales y veinte mrs de Domingo de Mendizabal por renta de la habitacion que ocupa en la Casa n.o 79 de la Correria correspondiente a este mes — 〃	
550	Setiembre 30: recibi quinientos cincuenta rs de Jose Antia por renta de una habitac.n tienda y parte de huerta de la Casa n.o 70 de la Correria correspondiente a un año	
10.060-28		9425-13

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. José de Velasco	Haber
10.060-28		9425-13
	venido en esta misma fha —„	
	Setiembre 30: pague noventa y nueve rs. á D. Julian Gonzalez de Allegria Capellan residente en el lugar de Arocosmir reditos de un censo de 300 ducados plazo de un año vencido en 25 del corriente, consta de recibo —„	„99
	Setiembre 30: pague cuarenta y siete rs. y dos mrs por una @ de tocino fresco a precio de 16 cuartos lib.	„47-„2
	Setiembre 30: he de haber doscientos veinte y seis rs. satisfechos en este mes á 64 inquilinos que han pagado las rentas de granos —„	226
	Setiembre 30: he de haber diez y ocho reales treinta y dos mrs satisfechos por portes de cartas en este mes —	„18-32
	Setre. 30: he de haber doscientos cuarenta reales por mi asignacion correspondiente á este mes —„	240

Visto Bueno =
Velasco

Haber	10.056-13
Debo	10.060-28
Alcance contra mi	„„.004-15

Octubre de 1843

Debo		Haber
„„.„„4-15	Lo primero Debo cuatro reales y quince mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Setiembre proximo pasado —„	
„„„16....	Octubre 2: recibí diez y seis rs. de Lucia Saenz de Eguilaz renta de la habitacion que ocupa en	
„„ „20-15		„„.„„„—„„

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
„„„ 20-15		„„.„„„—„„
	la Casa nº 79 de la Correria, correspondiente al mes de Setiembre proximo pasado —— „	
220	Octubre 2: recibi doscientos y veinte reales de Jose de Allegria por renta de la fragua de la Calle dentro correspondiente a un año vencido en 30 de Setiembre proximo pasado —— „	
„78-20	Octubre 2: recibi setenta y ocho reales y veinte mrs del mismo Jose de Allegria importe de cinco arrobas seis libras de hierro que a precio de 15 rs @ vendio a un zamorano del sobrante que hubo en la reduccion de los dos balcones grandes a cuatro antepechos en la Casa nº 79 de la Correria —— „	
	Octubre 2: pague al mismo Jose Allegria setecientos veinte y tres reales catorce mrs, por la ferreteria empleada en dicha Casa nº 79 de la Correria con motivo de haberle quitado el buelo, consta de su Cuenta y recibo —— „	723-14
	Octubre 2: pague al mismo Jose Allegria ciento sesenta y nueve rs por varias labores de su oficio tanto para las Casas como reposicion de herramientas desde 1º de Octubre de 1842„ consta de su Cuenta y recibo —— „	169
	Octubre 2: pague veinte reales al latonero Feliciano Eguzquiza por lo trabajado en los tres ultimos meses consta de Cuenta y recibo — „	„20
730	Octubre 2: recibi setecientos treinta reales de Formerio de Olorza por renta de la 3ª habitacion y tienda de la Casa nº 68 de la Correria	
1049-1		„912-14

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
1049-1		„ 912-14
	correspondiente á un año vencido en 30 de setiembre último ——— „	
	Octubre 2: pagué cuarenta y dos r.s al mismo Formerio de Elorza, latonero, por una planta para el brasero y compostura del lucero de la casa principal consta de su Cuenta y recibos	„42
400	Octubre 2: recibí cuatrocientos reales de Clemente Martinez por renta de la habitacion que ocupa en la Casa n.o 70„ de la Correría correspondiente á un año vencido en 30 de set.e últ.o	
	Octubre 2: pagué cincuenta reales al criado Domingo Echevarria, como suplidos por el agosto y set.e últimos, en 27 panes para el perro, 400 colletas á 5 r.s el 100„ y dos cel.s de avena ——— „	„50
	Octubre 3: pagué sesenta y dos r.s á la Señora Agustina Artolazabal para atender á las necesidades de su Casa en este mes ——— „	„62
	Octubre 3: pagué noventa y dos reales á José Iturria por cinco pares de zapatos para las Señoras, consta de su Cuenta ——— „	„92
	Octubre 4: entregué cuatrocientos tres reales y treinta mrs á la Señorita D.a Maria Nieves por gastos estraordinarios ——— „	403-30
	Octubre 4: pagué doce r.s por una resmilla de papel para Cartas ——— „	„12
	Octubre 7: pagué treinta reales á D. Hermenegildo Ortiz de Zarate cura Parroco de Ullibarri Arrazua por estipendio de diez Misas	
1449-1		1574-10

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
1449-1		1574-10
	aniversariales correspondientes a este año, cuenta de recibo	„
5435-26	Octubre 10: me hago cargo de cinco mil cuatrocientos treinta y cinco reales veinte y seis mrs que resultan liquidos en cuenta separada, comprensiva desde 8 de Noviembre del 1842 hasta esta fha, correspondiente a las rentas y gastos del vinculo de Gobeo que mi Señor D. Manuel Jose cobró y pagó como administrador judicial; y habiendose sentenciado a su favor en 27 de Mayo ultimo no se considera necesario llevar aquella Cuenta separada sino incluir en esta desde hoy todo lo que tenga relacion a la mitad de dho vinculo que le fue adjudicado y ejecutoriado	„
	Octubre 10: entregue ciento y sesenta reales al Dr. D. Vicente de Olaverastieri Vicario y Cura Parroco de la Colegiata de Santa Maria de esta Ciudad por agasajo que mi Sr. D. Manuel le hizo por su Casamiento y velacion, aunque se verificaron en Mondragon feligresia de la Señora	160
	Octubre 10: entregue ochenta rs. al Presbitero Sacristan D. Domº. de Salazar por igual agasajo	„80
	Octubre 12: pague doscientos reales por estipendio de cincuenta Misas a cuatro rs. a D. Jose Basilio Martinez de Nanclares Cura y Beneficiado de la Parroquial de Nanda-	200
6884-27		2014-10

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
6884-27		2014-10
	res de Gamboa, consta de su recibo ———	„
„ 51	Octubre 12: recibí cincuenta y un reales del Blas de Balderrama vecino de Arineyugo por valor de fanega y media de trigo a precio de treinta y cuatro reales fanega; y es correspondiente a la renta vencida en 15 de Agosto último, cuya especie doy entrada y salida en la razón de granos ———	„
	Octubre 12: pagué al mismo Blas Balderrama diez y seis r.s por utensilios y frutos civiles correspondientes a los años de 1841, 42 y el presente de 43, consta de recibo y en lo sucesivo pagará el inquilino, consta al pie del arr.do	„ 16
	Octubre 12: pagué cuarenta y ocho r.s a D. Baltasar Díaz de Junguitu cura de Arcaya, por los Aniversarios fundados en su Iglesia y correspondientes a un año vencido en 29 de Setiembre del presente, consta de recibo ———	„ 48
	Octubre 12: pagué trescientos sesenta reales al mismo D. Baltasar de Junguitu por estipendio de noventa misas a cuatro r.s c.ta de r.bo	360
	Octubre 12: pagué dos mil trescientos ochenta y cinco reales al carpintero Hilario de Iguizabal por varias obras egecutadas en los tres últimos meses desde 1.º de Julio a 30 de Set.e en cuya cuenta está incluida la obra egecutada en la casa n.º 79 de la Correría, consta de cuenta y recibo ———	2385
6935-27		4823-10

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
6935-27		4823-10
	Octubre 13: pagué ciento cuarenta y cinco reales diez y seis mrs a D. Valentin de Eguidua por una tarea de chocolate de caracas y guayaquil ..	145-16
125 ..	Octubre 13: recibí ciento veinte y cinco reales de Ysabel de Velaira por renta de la 2ª habitación, tienda bodega y un corredor de la casa nº 68 de la Correría y son correspondientes a tres meses vencidos en 12 de Setbre último — „	
	Octubre 13: pagué ochocientos veinte y cinco reales al criado Domingo de Echavarria por completo de sus soldadas hasta treinta de setiembre de mil ochocientos cuarenta y dos consta de su recibo — „	825
	Octubre 18: pagué mil novecientos cincuenta y ocho reales diez y siete mrs al Maestro cantero y Albañil Justo de Urrestarazu por varias obras egecutadas en los últimos meses de Julio, Agosto y Setiembre en cuya cuenta esta inclusa la obra egecutada en la Casa nº 79 de la Correria, consta de cuenta y recibo	1958-17
„49-17	Octubre 18: recibí cuarenta y nueve rs. y medio del Sr. D. Iñigo Ortes valor de fanª y mª de trigo a 33 rs. por renta de una heredad en Gamarra, y queda anotado en la razon de rentas	
110	Octubre 19: recibí ciento y diez rs. de Franco de Uriarte vecino de Alegria por tres fanegas y quatro celemines de trigo al precio de treinta y tres rs. fanª procedente de renta — „	
7220-10		7752-9

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Saez de Velasco	Haber
7220-10		7752-9
	Octubre 19: entregué diez r.s de gratificacion al que pretendió el arriendo de Guereña, Manuel de N. vecino de Echavarri urtupiña	„ 10
1500	Octubre 20: recibí mil quinientos reales v.n de Bernabe Garcia por renta de una habitacion en la Casa n.s 1.o y 3.o de la Calle de la Cuchilleria, con su entrada hacia la parte de la Yglesia de San Vicente y es correspondiente a tres años vencidos en quince de este mes al respecto de quinientos reales cada año	„
	Octubre 20: pagué mil ciento diez y seis r.s al mismo Bernabe Garcia por obras echas en dha habitacion segun consta del arriendo fha 31 de Julio del 841 y de su Cuenta y recibo	1116
	Octubre 21: pagué cuatrocientos sesenta y siete r.s veinte y cuatro mrs a la Señora D.a Manuela Clotilde de Velasco los 313 r.s por una docena de copas y otras vasijas y los 154 r.s 24 mrs. restantes por 2 varas de olanbatista echuras de camisolas y otros recados consta de Cuenta	467-24
	Octubre 22: pagué ciento y veinte reales á D. Santiago Orbañanos exclaustrado de San Antonio de esta Ciudad por estipendio de treinta Misas á cuatro r.s consta de r.bo	120
	Octubre 27: pagué trescientos veinte y seis r.s y medio a D. Francisco de Zarate vecino de Ilarraza para completo de los gastos que	326-17
8720-10		9792-16

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
8720-10		9792-16
	tenia suplidos en los reparos echos en la casa de Oreitia que habita Domingo Guereñu y demas que resulta de sus cuentas —— „	
708	Octubre 27: recibi setecientos y ocho reales de Martin Fernandez por renta de la casa nº 41 de la Correria, correspondiente á un año vencido el 20 de este mes —— „	
	Octubre 29: pagué diez reales por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente á este mes	„ 10
	Octubre 30: entregué veinte reales de limosna al hermano Emeterio postulante de las Religiosas Capuchinas de Tudela, de orden de la Señora —— „	„ 20
„ 96	Octubre 31: recibi noventa y seis rs. los mismos que pagué el 21 de Setiembre último por un alfiler para camisola que se remitio á Mondragon —— „	
	Octubre 31: pagué tres rs. al Ministro del Ayuntamiento de Elorriaga por una cita á juicio de conciliacion al Betoño á Bernardo Gamarra vº Yacaya.	„ „ 3
	Octubre 31: pagué seis reales á dos inquilinos que entregaron las rentas de trigo en este mes —— „	„ „ 6
	Octubre 31: pagué diez y siete rs. veinte y seis mrs. por portes de cartas en este mes —— „	„ 17-26
	Octubre 31: he de haber doscientos cuarenta y ocho rs. por mi asignacion correspondiente á este mes á ocho rs. diarios —— „	248
9524-10		

Visto Bueno
Velasco

Haber	10.097-8
Debo	9.524-10
Alcance a mi favor	„ 572-32

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
″4·″″4—″″4		″4·″″″—″″
	Noviembre de 1843	
	Lo primero he de haber quinientos setenta y dos reales treinta y dos mrs que resultaron de alcance a mi favor en fin de Octubre p.mo p.do ″	572-32
	Noviembre 1.º entregué mil y doscientos reales a la Señorita D.ª María Nieves para el gasto diario	1200
	Noviembre 2: entregué sesenta reales a la Señora Agustina Artolazabal para atender a las necesidades de su casa en este mes ——— ″	″ ″60
″25-20	Nov.re 2: recibí veinte y cinco r.s y veinte mrs de Domingo de Mendizabal por renta de la habitación que ocupa en la casa n.º 79 de la Correría correspondiente al mes de Octubre último ″	
395 ...	Nov.re 2: recibí trescientos noventa y cinco reales de Wenceslao Garay por renta de la 1.ª habitación y una cuadra de la casa n.º 68 de la Correría correspondiente a seis meses vencidos en fin de Octubre próximo pasado ——— ″	
	Noviembre 2: pagué sesenta reales por cuatro libras de cera de Galicia a 15 r.s libra ——— ″	″ 60
700	Nov.re 4: recibí setecientos reales vellón de D. Manuel Vasco por renta de una habitación en el 2.º piso a mano derecha con el desban y galerías en la casa n.º 1.º y 3 de la Cuchillería correspond.te a un año vencido en fin de Octubre p.mo pasado	
	Noviembre 4: pagué mil trescientos setenta reales al mismo D. Manuel Vasco por la pin-	1370
1120-20		3.262-32

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
1.120-20		3262-32
	tura dorado y demas echo en el altar y retablo de la Capilla de la Purisima Concepcion de Santa Maria de esta Ciudad, consta de su Cuenta y recibo ——— „	
	Novre. 4: pague al mismo D. Manuel Vasco ciento sesenta rs. diez y siete mrs. por obra de Albañileria y un lucero en la habitacion que ocupa consta de su recibo, habiendo llevado Vasco la Cuenta con otros recibos — „	160-17
„16	Noviembre 6: recibi diez y seis rs. de Lucia Saenz de Aguilar por renta de la 4.a habitacion de la Casa nº 79 de la Correria, correspondiente al mes de Octubre proximo pasado ——— „	
160	Noviembre 5: recibi ciento y sesenta reales de Manuela y Teresa de Castañeda por renta de la habitacion 5.a de la Casa nº 68 de la Correria, correspondiente a seis meses vencidos en 31 de Octubre proximo pasado ——— „	
	Noviembre 5: di treinta reales de limosna de orden de la Señora mayor a Maria Concepcion de Pineda	„30
200--	Novre. 6: recibi doscientos reales de Maria de Apodaca por renta de la 2.a habitacion de la casa nº 29 de la Calle de S.to Dom.o fuera, correspondiente a un año vencido en 1º Diciembre	
	Noviembre 6: pague doscientos noventa y cin-	295-12
1496-20		3748-27

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
1496-20		3748-27
	co reales y doce mrs por cinco arrobas y nueve libras y quarteron de aceite a precio de cincuenta y cinco reales @ compradas a Roque Azagandoña	
	Nov.re 6: pagué veinte y cuatro R.s treinta y dos mrs al criado Dom.o de Echavarria por el pan para el perro en Octubre último, maseras para la fruta y porte de un jarro basura a [illegible]	24-32
	Noviembre 7: pagué treinta reales por un fardo de paja para las yeguas	30
	Nov.re 7: pagué noventa y cinco reales ocho mrs por forro, tafetan, trensa, cordon y echuras de un bestido para la Sra. D.a Carmita	95-8
	Noviembre 8: pagué doscientos reales a Fray Jose de Olueta exclaustrado por estipendio de cincuenta Misas a cuatro R.s cada una, consta de recibo	200
730	Noviembre 8: recibí setecientos treinta reales de Hermenegildo de Zurbitu por renta de la 1.a habitacion tienda y cuadra de la Casa n.o 142 de la Correria correspondiente a un año vencido este mismo dia	
	Noviembre 8: pagué setenta y cuatro reales a Ign.o Arotia, por un par de zapatos de tabinete, otro con bigoteras y otro de cabra para la Sra. D.a Carmita y una remonta de botas p.a el Sr. D. Manl., en el mes últ.o	74
100	Nov.re 9: recibí cien reales vellon de Andres de Latierro vecino de Oquina por renta de he-	
2.326-20		4172-33

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
2.326-20		4.172-33
	vedades correspondiente a un año vencido en 15 de Agosto proximo pasado —	
	Nov.re 9: di un real de gratificacion al mismo Andres de Latierro — „	„ „ 1
	Noviembre 9: pagué sesenta y siete R.s y dos mrs a José de Altuna vecino de Mondragon por 18 lib.s tocino a 19 cuartos y 9½ lib.s manteca a 24 cuartos libra — „	„ 67 „ 2
	Noviembre 9: entregué cuatrocientos R.s v.n a D. Julian Gil de San Vicente Cura y Beneficiado del lugar de Galarreta para la celebracion de cien Misas, consta de recibo	400
	Nov.re 9: pagué trescientos cincuenta y dos R.s al Cabildo de la Colegiata de esta Ciudad p.r aniversarios celebrados los dias 14, 29 y 30 de Junio y una Misa Cantada el dia de San Juan del propio mes, de este año, consta de recibo del Sr. Canonigo Arroyabe	352
	Noviembre 9: pagué veinte y tres R.s diez y ocho mrs por la medida de doscientas fan.s de trigo vendidas en este dia — „	„ 23-18
970	Nov.re 9: recibí novecientos setenta reales de Blas de Yarte vecino de Oñate importe de treinta fan.s de trigo vendidas: a saber 20 fan.s valenciano a 33 R.s — 660 } 970 10 fan.s blanco a 31 R.s — 310 }	
660	Nov.re 9: recibí seiscientos sesenta reales	
3.956-20		5.016-19

Debo | como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco | Haber

3956-20 | | 5.016-19

de Fran.co Inugarra vecino de Elgoibar importe de veinte fan.s de trigo que se le vendieron a precio de treinta y tres r.s fan.a

Noviembre 10: pagué diez reales vellon por suscripcion al Gabinete de lectura en este mes — „ 10

4850 Noviembre 10: recibi cuatro mil ochocientos y cincuenta reales de D. Francisco de Landazabal vecino de esta Ciudad importe de ciento y cincuenta fan.s de trigo que el dia de ayer saco del granero vendidas a saber —

„100„ fan.s col.do a 33 r.s —— 3300 } 4850„
„„50„ fan.s blanco a 31 r.s —— 1550 }

150 … Noviembre 11: recibi ciento y cincuenta reales de manos de D. Gregorio del Val a quien se los remitio D. Rufino de la Torre y son por el liquido de las rentas de Camero correspondientes al año ultimo de 1842„ consta de Cuenta —— „

Noviembre 11: pagué setenta reales al Cantero Miguel de Peña vecino de Araoz por reparos echos en la Casa de arriba del lugar de Arechuco, consta de su recibo —— „ … „ 70

Noviembre 12: pagué ciento noventa y seis r.s a la Sra. D.a Manuela Velasco que se habia suplido por echuras de 3 camisolas 66 r.s composturas de otra 10 r.s y mitad de abono de palco 120„ 196

Noviembre 12: pagué veinte y ocho reales a D. Rufino Ibarra vecino de esta Ciudad „ 28

8.956-20 | | 5.320-19

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l de Velasco	Haber
8.956-20		5.320-19
	por un Carro de Cal gastado en los reparos echos en la Casa de arriba del lug.r de Zurbano	
1000	Noviembre 13: recibi mil reales vellon de Martin Chindmareta vecino de esta Ciudad por renta de la Casa n.º 5 de la Cuchilleria, correspondiente á un año vencido el dia de ayer	„
	Noviembre 14: pague veinte y cinco R.s al Albañil Pedro Apaicedrea por la mitad del coste de la variacion de una alcoba en la casa n.º 1.º y 3 de la Cuchilleria y habitacion que ocupa Enrique Mas y cuya otra mitad pagará este por su cuenta	„ 25
	Nov.re 16: pague sesenta y seis reales a la Sirvienta Paula del Oregui, para completo pago de su soldada de un año vencido en seis de este propio mes	„ 66
	Noviembre 17: pague ocho reales al fiel del Campo Alejandro Ibañez por reconocim.to y regulacion en renta de cuatro heredades que labran Fernando Mendiarez y Jose Eguiluz vecinos de esta Ciudad	„ 8
	Noviembre 18: pague doscientos reales á D. Vicente Lubiano Pbro Cura del lugar de Arcaute por estipendio de cincuenta misas á cuatro r.s, consta de su recibo	200
9956-20		5619-19

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
9956-20		5619-19
	Noviembre 18: pagué doscientos ochenta y un reales al latonero Matías Martínez de Cortazar por la composición y colocación de la bomba en el pozo del Jardín, consta del 7.º r.bo	281
	Noviembre 18: pagué ciento y veinte reales al Presbítero Fray Pablo de Retana dominico exclaustrado por estipendio de treinta Misas a cuatro rs. celebradas en esta Ciudad consta de r.bo	120
	Noviembre 20: pagué doscientos y cuatro reales importe de doce varas de damasco a precio de diez y siete rs. vara	204
1860	Nov.re 22: recibí mil ochocientos y sesenta rs. de D. Julián del Burgo vecino de esta Ciudad importe de sesenta fan.s de trigo blanco que se le vendieron á 31 rs. fan.a	
	Nov.re 22: pagué siete rs. dos mrs. á los medidores a razón de cuarto en fan.a	7-2
244	Nov.re 23 recibí doscientos cuarenta y cuatro rs. de Lorenzo Prenilla por ocho fan.s de trigo blanco que llevó á treinta y m.o rs.	
57-24	Nov.re 23: recibí del mismo Prenilla cincuenta y siete rs. veinte y cuatro mrs. por una fan.a y nueve cel.s ocal.no que llevó a precio de 33 rs. fan.a	
220	Nov.re 23: recibí de Leandro Baun vecino de esta Ciudad doscientos y veinte rs. por cien-	
12.338-10		6.231-21

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
12.338-10		6231-21
	ta de la huerta del Barrio de San Antonio correspondiente a un año vencido en 14 de este mes —— „	
102	Noviembre 24: recibí ciento y dos reales del herrero José Alegria, importe de seis arrobas de hierro viejo que vendió a un zamorano a precio de diez y siete r.s @ — „	
	Noviembre 27: entregué a la Señorita D.a María Nieves ciento noventa y cuatro r.s veinte y dos mrs para gastos extraordinarios „	194-22
	Nov.re 28: pagué veinte y ocho r.s a Silverio de Gumarra por reparos en la Casa de Villafranca que lleva su madre en ar.do consta de recibo —— „	„ 28
400	Nov.re 28: recibí cuatrocientos r.s remitidos por D. Agustín Salazar v.o de Hernani para remitirlos a Valladolid a la madre Abadesa de las Descalzas R.s	
	Nov.re 29 pagué noventa y seis r.s por percalina tafetán y otros recados que constan de una nota —— „	„ 96
	Noviembre 30: pagué veinte y nueve r.s por un carro de leña de haya —— „	„ 29
	Nov.re 30: pagué diez r.s a dos inquilinos que entregaron renta de trigo en este mes	„ 10
12.840-10		6589-9

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
12.840-10		6589-9
	Noviembre 30: pagué veinte y tres r.s y doce m.rs por portes de cartas en este mes —— »	23-12
	Nov.e 30: he de haber doscientos cuarenta reales por mi asignacion correspondiente á este mes á ocho r.s diarios —— »	240
	Visto Bueno = Velasco	
	Haber	6852-21
	Debo	12.840-10
	Alcance contra mi	5987-23

Diciembre de 1843

5987-23	Lo primero debo cinco mil novecientos ochenta y siete r.s y veinte y tres m.rs que resultaron de alcance contra mi en fin de Noviembre proximo pasado —— »	
	Diciembre 1.º entregué mil doscientos cuarenta reales á la Señorita D.a Maria Olaves para el gasto diario ——	1240
2644-17	Diciembre 2: recibí dos mil seiscientos cuarenta y cuatro r.s diez y siete m.rs de D. Damaso Arcene vecino de esta en virtud de una letra fha 28 del último Nov.re que D. Juan Iñiguez de Betolaza vecino de Tolosa remitió en igual fha por el producto de 64½	
8.632-6		1240-»

Debo	Como apoderado del S.r D.n Manuel de Velasco	Haber
8632-6		1240-„
	fan.s de trigo á 41 r.s fan.a pertenecientes a las rentas de este año, segun dha Carta —	„
„16	Dic.re 3: recibi diez y seis r.s de Lucia Saenz de Eguilaz por renta de la 4.a habitacion de la Casa n.o 79 de la Correria, correspondiente al mes de Nov.re pp.do —	„
	Diciembre 4: entregue a la Señora Agustina de Hatolazabal sesenta y dos r.s para atender a las necesidades de su Casa en este mes —	„62
3000	Diciembre 6: recibi tres mil reales vellon de D. Damaso Arrese vecino de esta en virtud de una letra que con carta fha 3 de este mes remitio D. Juan Yñiguez de Betolaza vecino de Tolosa a quien serviran de data en su Cuenta —	„
	Diciembre 7: pague trescientos y cinco reales al Cabildo de la Insigne Yglesia colegial de Santa Maria de esta Ciudad por la funcion solemne celebrada el dia de los desposorios de Ntra. Sra., consta de recibo —	305
	Dic.re 7: pague quince r.s a Estevan Diaz y Crisogono Ladrero vecinos de Treviño por razon de Contribuciones sobre la renta de este año a razon de real por fan.a sin mas reclamacion, consta de recibo —	„15
11.648-6		1622-„

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
11.648–6		1.622 —
	Diciembre 7: entregue doscientos reales para parte de pago de obras echas en Larrinaga a Josefa de Uzarte para que examinara y pagara dichas obras su padre D. Franco vecino de Ulacraza ——	200
	Dicre 7: entregue ciento veinte y dos reales a la sirvienta Juana de Indaya para los encargos que le diese mi tía Dª Carmeta "	122
	Diciembre 7: pague ocho reales y ocho mrs por media fanega de maiz para los pabos —— "	8–8
650	Diciembre 10: recibi seiscientos y cincuenta rs. de manos del hijo de Bonifacio Fernandez vecino de Alva por cuenta de D. Manuel Bueno Carrascal vecino de Peñafiel, y a este serviran de data en su Cuenta —— "	
	Diciembre 10: entregue diez y nueve reales a dicho hijo de Bonifacio por la Conduccion desde Peñafiel de los seiscientos cincuenta	19
	Diciembre 11 entregue ciento noventa y ocho reales a la cocinera Concepcion de Gorracha según por su salario de un año que cumplira el diez y siete de este mes —— "	198
	Dicre 11: pague diez rs. por suscripcion al Gabinete de lectura correspondte a este mes consta de recibo —— "	10
12.298–6		2.179–8

Debo	como apoderado del Sr D. Manuel de Velasco	Haber
12.298 – 6		2179 – 8
	Diciembre 13: pague ciento setenta y siete reales veinte y seis mrs al chocolatero Manuel de Cortazar por dos medias tareas de chocolate consta de su cuenta —— „	167 – 26
	Diciembre 14: pague veinte y ocho reales a José Antia por un par de medias de botas y un par de zapatillas echas en Nov.re —— „	„ 28
	Dic.re 14: pague veinte y cuatro rs. al mismo Antia por un par de borceguies para el criado Domingo Echavarria echos en Nov.re „	„ 24
	Diciembre 14: pague cuarenta y cuatro rs. a Maximo Alama inquilino de la Casa n.o 147 de la Zapatería mitad del coste de la reposicion de la Chemenea, segun cuenta del carpintero Eguizabal y Albañil Arechabaleta y la otra mitad es de cuenta de dho Maximo, sin pedirle al propietario — „	„ 44
227 – 17	Diciembre 14: recibí doscientos veinte y siete reales y medio importe de siete fanegas de trigo que vendi a Blas Ugarte v.o de Añua a treinta y dos y medio rs. fan.a de vale en vino del pais	
	Dic.re 14: pague veinte y ocho mrs de moneda	„ „ „ – 28
	Diciembre 15: pague doscientos noventa y nueve rs. diez y siete mrs a la Señora	299 – 17
12.525 – 23		2.743 – 11

A.T.H.A. ALAVA-VELASCO

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
12.525-23		2743-11
	Da. Manuela Clotilde que tenia suplidos por los efectos sigtes.: por un pañuelo de raso 130 rs.: por 4 varas tafetan color de rosa á 10 rs. 40: por 5 varas tafetan blanco á 9 rs. 45: por 8 varas estof á 10 rs. 80: y por una tijera 4 rs. 17 mrs ——— ,,	
1212 ...	Dice. 18: recibi mil dosientos y doce rs. de Lorenzo del Presilla apoderado del partido del Urduña por alcance de su cuenta correspondiente á este año ——— ,,	
	Diciembre 19: pague sesenta y cinco rs. doce mrs. a Jose Arana ordo. de Mondragon, á saber: por 20 libs. tocino a 18 cuartos 42 rs. 12 mrs, por 6 libs. manteca á 6 rs. 15: y por portes de dos cestas con recados que llebo a Mondragon desde esta ocho rs. ——— ,,	,, 65-12
	Diciembre 20: entregue diez mil reales á D. Juan Santos de Ayala vecino de esta ciudad los mismos que dicho Señor dió á emprestito en treinta de Abril de este año, cuyo documento me entregó cancelado.	10.000
	Diciembre 20: entregue otros trescientos treinta y tres rs. al mismo D. Juan Santos de Ayala por intereses de ocho meses de los citados diez mil hasta 30 de este mes consta de recibo al pie de dcho pagaré redo.	,, ,, 333
13.737-23		13.141-23

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel del Llano	Haber
13.737-23		13.141-23
	Diciembre 21: pagué mil doscientos y cincuenta reales a Pedro Vitoriano Diaz de Sarralde por intereses de un Capital de veinte y cinco mil correspondientes á un año vencido el dia trece de Noviembre proximo pasado, consta de su recibo de 30 del citado Noviembre —— "	1250
	Diciembre 21: pagué noventa y un rs. a saber: por un carro de leña 30: por otros dos 50; y por 5 carros de cisco cantillo 11 rs. --	- - " 91
	Diciembre 21: entregué doscientos reales a la Señorita Dª Maria Nieves para gastos extraordinarios de este mes —— "	200
6000 - - -	Diciembre 22: recibí seis mil reales vellon de Dª Maria Lafarza de Cuesta de este vecindario, en calidad de empréstito al interes de cuatro y medio por ciento, al plazo vencido de un año, y se le proveyó del pagaré bastante hasta su redencion, firmado por mi Sr. D. Manuel Jose y la Señorita Dª Maria Nieves su hermana ——	
	Diciembre 22 pagué cincuenta y un rs. y veinte y seis mrs. al criado Domº Echevarria a saber: por 16 panes para el perro á 8 cs. seis celemines de cebada p.ª sembrar á 5 rs. celemin y medio de arbejas para id á 30 c.	- - - " 51-26
19.737-23		14734-15

Debo como apoderado del Sr. D. Manl. de Velasco **Haber**

19.737-23 14.734-15

y otros doce cuartos por llevar en un Carro
seis manzanos p.a plantar en Arcaya, to-
do suplido en Noviembre último —— ,,

Diciembre 22: pagué doscientos treinta y seis ... 236
reales al Tejedor Maximo Altuna: a saber
Por 43 servilletas a 4 rs —— 172
Por seis sobremanteles mayores a 7 rs. ,, 42
Por una libra de algodon —— 22

Diciembre 23: entregué treinta y seis rs. de ... ,, 36
aguinaldos a saber: 20 rs. al Hospicio: 8 a
los medidores y otros 8 a los Serenos —— ,,

Dic.re 24: pagué treinta y seis rs. a D. Ilario ... ,, 36
Vicuña Beneficiado de Zalduendo por seis
misas rezadas y una Cantada con Noctur-
no celebrados en el presente año por el
Alma de Mosen Pedro Velasco, c.ta rec.bo

Diciembre 26: entregué mil quinientos rs. .. 1500
a la Señorita D.a Maria Nieves para el
gasto diario de la Casa —— ,,

Diciembre 29: pagué a la Señora D.a Manuela Clo- 542-17
tilde quinientos cuarenta y dos rs. diez y siete
mrs. que habia suplido por los [illegible] sig.tes —— ,,
2 pañuelos negros de dos varas a 56 rs. = 112 rs. otro
mas pequeño en cincuenta: 3 pares de guantes
de cabritilla a 9½ en 28½ otro par de seda
en 12: un par de pendientes en 34: un alfiler

19.737-23 17.084-32

Debo como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco Haber

19737-23 17.084-32

en 36: dos cofias en 120: una piel para el Sr. D. Manuel en 110 y tres botoncitos de oro con culumas en 40: ——

135 Dic.^{re} 31: recibí ciento treinta y cinco r.s de la Yglesia y Fabrica de Guellano por mano de D. Leonardo Iturraundieta Beneficiado de Mondragon reditos de un año vencido en 1.º de Mayo del que espiró, por el capital de 6000 r.s a 2½ p% —— "

Diciembre 31: he de haber treinta y tres r.s y veinte y seis m.rs por portes y franqueos de cartas en este mes —— " 33-26

Diciembre 31: he de haber doscientos cuarenta y ocho r.s por mi asignacion de ocho r.s diarios correspondientes a este mes —— " ...248

19.872-23 }

Visto Bueno.

Velasco

He de haber.........	17.366-24
Debo..........	19.872-23
Alcance contra mi......	2.505-33

Enero de 1844

2505-33 Lo primero debo dos mil quinientos cinco reales y treinta y tres m.rs que resultaron de alcance contra mi en fin de Dic.^{re} p.^{mo} p.^{do} — "

Enero 1.º pagué ciento trece r.s y siete m.rs al ...113-7

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
2.505-33		„113-„7
	sastre Feliciano Azua por un bestido para Felipe Alboniga, consta de su Cuenta — „	
	Enero 1º: pague diez y ocho reales al Herrero Ygnacio Irurzun por compostura de Cerrajas y manilla, consta de su Cuenta — „	„18
1460	Enero 2: recibí mil cuatrocientos sesenta reales de D. Antonio Diaz vecino de esta ciudad por renta de la Casa nº 14 de la Zapateria correspondiente a un año vencido el 31 de Diciembre últº de 1843 — „	
	Enero 2: pague doscientos nueve rs. al Cabildo de la Insigne Yglesia colegiata de Santa Maria de esta Ciudad por los motetes del Dr. Caicedo en los dias 20 y 21 de Novre. 7 y 8 de Diciembre y por el de el Arcediano Alegria en 20 y 21 de Marzo como tambien por el Aniversario del mismo en 6 y 7 de Febrero y son correspondientes al año pasado, consta de recibo — „	209
	Enero 3: entregue sesenta y dos reales a Agustina Astolarzubal para las necesidades de su Casa en este mes — „	„62
	Enero 3: pague al Cerero Felipe Ruiz de Azua ciento treinta y cinco reales y siete mrs. importe de la Cera gastada de esta casa desde cinco de Julio hasta fin del	135-7
3.965-33		„„537-14

Debo	como apoderado del Sr. D. Marñ. de Velasco	Haber
3965-33		„537-14
	año último consta de Cuenta y recibo—	„
	Enero 3: pagué veinte y ocho reales al armero Martín de Alcedo por poner de piston una escopeta remitida de Peñafiel	„28
	Enero 3: pagué sesenta y seis r.s al Esc.no D. Cipriano Garcia de Andoin por derechos debengados a su favor en todo el año último, consta de su Cuenta y recibo	„66
	Enero 3: pagué ciento quince r.s diez y siete mrs al albañil Serafín de Ulibarri por reparos echos en la bejabana de la Casa n.º 70 de la Correria consta de su cuenta y recibo—	„ 115-17
	Enero 3: pagué ciento cincuenta y dos r.s diez y siete mrs al herrero José de Allegria por varias cosas de su oficio, constan de su cuenta y recibo, y son correspondientes a los tres meses del año p.mo p.do	„ 152-17
	Enero 4: pagué siete reales a Mateo Bueno vecino de la Villa de Treviño por razon de contribuciones sobre la renta del último Agosto de 1823 a razon de real enfan.te sin mas reclamacion	„7
„16	Enero 4: recibí diez y seis r.s de Lucia Saenz de Eguilaz por renta de la habitacion que ocupa en la Casa n.º 79 de la Correria	
3981-33		„906-14

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
3981-33		,,906-14
	y son correspondientes al mes de Diciembre proximo pasado del 1843 ——— ,,	
260	Enero 4: recibí doscientos y sesenta rs. de Estevan Cortes por renta de la fragua que da al Canton en la Casa n.º 149 de la Zapateria y son correspondientes á un año que vencerá en 1.º de Febrero del presente	
819	Enero 4: Se da entrada y salida en esta cuenta á ochocientos diez y nueve reales que de orden de la Señora mayor entregó D. Plácido Alvarez a D. Pedro de la Torre en Peñafiel, y de orden de este los entregó a dha Señora mayor D. Liboria de Ybarrondo vecino de esta Ciudad ——— ,,	819
	Enero 5: pagué treinta y ocho reales á Feliciano Eguiquiza, latonero, por su cuenta de Cristales y demas en los tres meses de octubre a Diciembre últimos ——— ,,	,,38
,,19	Enero 5: recibí diez y nueve reales del mismo Feliciano Eguiquiza por diez y nueve libras de plomo de un Cañon que se quitó en una recorrida de la Aduana ——— ,,	
	Enero 7: pagué al Escribano D. Ramon de Echavarria ochenta rs. por su salario de un año vencido en 31 de Dic.re del 1843 ,,	,,80
	Enero 8: pagué cien reales al Medico D.	100
5.079-33		1943-14

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l de Velasco	Haber
5079-33		1943-14
	Luis de Oribe, por su salario de un año vencido en 31 de Dic.re de 1843 ——— "	
4000	D Enero 8: recibí cuatromil reales que D. Cesareo Benito Procurador del Juzgado de 1.a instancia de Laguardia me remitió los mismos que hubiera recibido del Procurador Síndico de la Villa de Elciego á cuenta de los seismil novecientos treinta reales porque fue entablada ejecucion contra dha. Villa por reditos liquidados hasta el plazo vencido en 19 de Agosto de 1842 ——— "	
	Enero 8: pagué treinta reales al conductor de dhos. cuatromil Andres Grijalba ... "	30
240	Enero 8: recibí doscientos y cuarenta rs. de Valentin Garcia, por renta de la casa nº 79 de la Correria, correspondiente a los meses de Abril y Mayo de 1843 ——— "	
1204	Enero 8: abono mil doscientos y cuatro rs. que mi Señora D.a Juana Albarez entregó en Valladolid al Sr. Canonigo de la Catedral D. Teodoro Custillero por cuenta del capellan D. Benito Gonzalez de Mendoza, mediante a que este despues de cumplidas sus cargas recibe el Superavit — "	
10.523-33		1.973-14

Debo	como apoderado del Sor. D. Manl. de Velasco	Haber
10.523-33		1973-14
	Enero 9: pagué treinta y siete Rs. diez y siete mrs. a saber: por un par de borceguíes 14 y por una Camisa 23 Rs. 17 mrs, uno y otro para Felipe Alboniga hijo de Jose	37-17
	Enero 9: pagué ocho Rs. por suscripcion al liceo artístico correspondiente al mes de Setiembre de 1843, consta de recibo	8
	Enero 9: entregué sesenta Rs. a la sirvienta Juana de Endaya para los encargos de le diese mi Señora Dª María Carmita	60
	Enero 9: pagué setecientos reales vellon a Dª María Andrés de Ygoria vecina de esta ciudad, por intereses de un capital de catorcemil reales a cinco por ciento, y son correspondientes a un año vencido en este día de la fecha, consta de recibo	700
	Enero 10: pagué diez reales vellon por suscripcion al gabinete de lectura correspondte. a este mes consta de recibo	10
	Enero 10: pagué ochenta reales al Arquitecto D. José Antonio de Garaizabal por la direccion de la fachada de la Casa nº 73 de la Correría consta de recibo fha 31 de Dicre. ulto.	80
	Enero 11: pagué doscientos sesenta y cuatro reales a la Doncella Juana de Endaya por su ta	264
10.523-33		3.132-31

Debo — Como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco — Haber

10.523 - 33 — 3.132 - 31

lario de un año que cumplirá en 1.º de Febre-
ro próximo —— "

Enero 11: pagué ciento noventa y un rs. diez . . . 191 - 17
y siete mrs. por trece pares de zapatos que
trajo Eguiluz de Madrid: á saber ——

3 pares de cabretilla forrados á 11½ — 34 - 17
3 pares de tabinete negro á 12 rs. — 36
2 id. Rusos sin forrar á 17 rs. — 34
2 id. id. forrados á 18½ — 37
2 id. de cabretilla sin forrar á 10 — 20
1 id. de alfombrilla en —— 22
Pagado al conductor —— " 6
A la muchacha que los trajo — " 2
13 Pares . . . . Rs. vn. 191 - 17

Enero 13: pagué ciento setenta y cuatro . . . 174
rs. á Manuela Benguechea por afei-
tar su criado a mi Sr. D. Manuel des-
de 15 de Abril del 842 hasta 31 de Dic.e
del 843 rebajados seis meses que estubo
forastero durante dicho tiempo, c.ta y rec.bo —

Enero 13: pagué treinta y dos rs. por " 32
un cuero de pasa para las yeguas —

Enero 14: pagué cuatrocientos reales a D. . . . 400
Pedro Fernandez de Benguechea Presbí-
tero Beneficiado del lugar de Galarre-
ta por estipendio de cien misas con su rec-

10.523 - 33 — 3930 - 14

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
10.523-33		3930-14
	pensos, consta de su recibo de este mismo dia	
7336-..	Enero 16: recibí sietemil trescientos treinta y seis r.s de D. Gregorio Menoyo en virtud de una carta orden a seis dias vista que D. Acensio de Otegui vecino de Tolosa dio a D. Juan Yñiguez de Betolaza con fha 9 de este mes y habiendolo endosado dho Betolaza a mi Sr D. Manuel Jose le sirvieran a este para pago del alcance de su cuenta del año último de 1843	
	Enero 16: pague treinta reales a D. Hermenegildo Ruiz de Zarate Cura parroco de Ullibarri Arrazua por estipendio de diez misas aniversariales correspondientes al año pp.do consta de su recibo	„30
	Enero 17: pague treinta reales a B.me Segura Oteo, encargado de la Chirpia de Provincia por 12 acacias y 3 frutales, puestos en el jardin consta de recibo	„30
	Enero 17: pague treinta y dos r.s a la modista por colchar un pañuelo, echuras de una manteleta y algodon para colcharlos	„32
	Enero 18: pague dosmil dos reales y treinta y dos m.rs a Justo de Urrestarasu por reposiciones de canteria y albañileria ejecuta-	2002-32
17.859-33		„6.025-12

Debo	como apod.do del Sr. D. Man.l Jose de Velasco	Haber
17.859-33		„6025-12
	das en diferentes casas desde primero de Octubre hasta fin de Diciembre del año último de 1843, cuenta de su Cuenta y r.bo „	
	Enero 18: entregué mil doscientos y cuatro rs. a mi Señora D.a Juana Alvarez de orden de mi Sor. D. Manuel Jose por igual cantidad que dejó abonada el ocho de este mes —— „	1204
	Enero 18: pagué mil novecientos y veinte reales al Sr. D. Alejo Jose Diaz de Olarte por intereses de un Capital de cuarenta y ocho mil a cuatro por ciento, correspondientes a un año vencido en diez de Setiembre próximo pasado de 1843, c.ta r.bo	1920
	Enero 18: pagué tres mil quinientos y cuarenta rs. diez y siete mrs. a la Señora D.a Manuela Clotilde Velasco de Olarte que por varios efectos habrá suplido en el año próximo pasado hasta 21 de Marzo del 1843 y desde aquella f.ha hasta 7 de Julio del mismo año, cuenta de nota por menor —— „	3540-17
	Enero 19: entregué treinta rs. a la Señorita D.a Maria Nieves los mismos q.e tenía satisfechos a Petra de Uribe para completo de la soldada del tiempo que estuvo con la Maria Ygnacia —— „	… „30
17.859-33		12.719-29

Debo	como apoderado del Sr. D. Mat.s Jose de Velasco	Haber
17.859-33		12.719-29
	Enero 19: entregue otros treinta r.s a la misma Señorita D.a Maria Nieves y son por valor de un pañuelo para D.na Petra de Iribe, a quien servian por cuenta de su soldada de un año que cumplirá en 11 de Dic.re del presente año ———	30
	Enero 20: entregue a la Señorita D.a Maria Nieves cuatrocientos y cuarenta r.s los cuarenta para la Señora mayor y los cuatrocientos para el viaje á Mondragon	440
	Enero 20: entregue doscientos reales a la Doncella Juana de Indaya para los encargos que le haga mi Sra. D.a Maria Carlota —	200
	Enero 20: pague ciento veinte y ocho r.s por cuatro asientos en el correo hasta Mondragon á 32 r.s cada asiento ———	128
	Enero 20: pagué quinientos reales al Carpintero Hilario de Eguizabal, que con ciento y sesenta que se le abonó por cuatro maderas, quedó satisfecho de los 660 r.s importe de obras en los tres últimos meses del año último, consta de cuenta y r.bo	500
1700	Enero 24: recibí mil setecientos reales de D. Juan Francisco de Gorostiza por venta de la casa n.o 52 de la Pintorería correspondiente á	
19559-33		14017-29

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
19.559-33		14017-29
	un año vencido el dia ocho de este mes	
	Enero 24: pagué tres mil trescientos ochenta y un reales diez y siete mrs al mismo D. Juan Francisco de Gorostiza, a saber: quinientos ochenta y un reales diez y siete mrs por obras útiles y voluntarias echas en dha Casa nº 52 de la Pontivenia y los dos mil ochocientos por la tasacion de unos tejabanas echas por dho Gorostiza en el Canton hacia la fuente del Hospicio, consta de su recibo —	3381-17
1000 ..	Enero 26: recibí mil reales vellon de D. Jose Luciano Marco por una letra que mi Señor D. Manuel Jose giró con esta fha a mi orden y cargo de D. Manuel Pino vecino de Valladolid, a quien se la sirvan para parte de pago de su Cuenta	
	Enero 26: he de haber cinco reales por descuento de medio por ciento de daño en dha letra que endosé a Marco —	" " 5
	Enero 29: pagué catorce rs cuatro al carabinero y diez al mayoral de la Diligencia en que vinieron los Señores de Mondragon —	" 14
687-17	Enero 31: doy entrada y salida en esta cuenta a la Cantidad de seiscientos ochenta y siete reales y diez y siete mrs para pago de las	687-17
21.247-16		18.105-29

Debo	como apoderado del S.r D. Manuel de Velasco	Haber
21.247-16		18.105-29
	Soldadas del criado Domingo de Echavarria por un año y tres meses contados desde 30„ de Setiembre de 1842 hasta 31 de Diciembre de 1843, pues aunque segun aparece de papel firmado el dia 3 de este mes por dho Domingo resultaba contra el un alcance de mil setecientos setenta y ocho d.s y dos mrs y de los que deducidos los 687 d.s 17„ mrs queda aun un sobrante de mil noventa d.s diez y nueve mrs le queda perdonada esta Cantidad en atencion a los muchos años que sirvio en esta Casa ——„	
	Enero 31: pagué cuarenta y seis d.s a Jose Antin por un par de zapatos para la Señora mayor echos en Dic.re, y una remonta de botas en este mes para mi S.r D. Manuel - -„	„46
	Enero 31: he de haber cincuenta y dos d.s y veinte y seis mrs por portes y franqueos de Cartas en este mes ——„	. . . „52-26
	Enero 31: he de haber doscientos cuarenta y ocho d.s por mi asignacion de ocho d.s diarios correspondiente a este mes —„	. . 248
Visto Bueno=	He de haber	18.452-21
Velasco	Debo	21.247-16
	Alcance contra mi	„2.794-29

Debe	como apoderado del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
„„.„„„–„„		„„.„„„–„„
	Febrero de 1844	
2794–29	Lo primero debo dos mil setecientos noventa y cuatro reales y veinte y nueve mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Enero proximo pasado — „	
1320	Febº 1º: recibi mil trescientos y veinte reales de Ramon de Urbina por renta de la Casa nº 23 de la Herreria, correspondiente a seis meses vencidos el dia de ayer — „	
	Febº 1º: pague cincuenta y siete rs. por dos carros de leña de encina a 28 y 29 rs. --- „	---„57
„26–20	Febrero 2: recibi veinte y seis reales y veinte mrs de Domingo de Mendizabal por renta de la 2ª habon de la Casa nº 79 de la Correria, correspondiente al mes de Noviembre del año p.mo p.do	
	Febrero 3: pague diez rs. por dos sacos carbon	--„10
	Febrero 3: entregue cincuenta y ocho rs. a la Señora Agustina Astolazabal para las necesidades de su Casa en este mes — „	---„58
	Febº 5: pague ochenta y ocho rs. treinta y dos mrs: a saber, derechos de Alhondiga por dos fanas de garbanzos 12 rs. 32: portes al arriero Bonifacio desde Abades 72 rs.; y a los mozos de la Alhondiga 4 rs. — „	„88–32
	Febrero 5: entregue mil doscientos reales a la Señorita Dª Mª Nieves para gastos diarios	1200
4.141–15		1.413–32

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
4141-15		1.413-32
640 . . .	Febrero 6: recibí seiscientos y cuarenta rs. de Francisco Lino por renta de la Casa nº 7 de la Cuchillería correspondiente á un año vencido el día 1º de este mes ——— „	
„16 . . .	Febrero 6: recibí diez y seis rs. de Lucía Saenz de Eguilaz por renta de la habitación que ocupa en la Casa nº 79 de la Correría, correspondiente al mes de Enero último =	
	Febrero 7: pagué diez y siete reales y diez y seis mrs. á la Señora Agustina Artolazabal por igual cantidad que le tocó en el reparto de la limpieza del Caño de su Casa q.e habita	. . . „17-16
891	Febrero 9: recibí ochocientos noventa y un rs. de la Tesorería de esta Prov.ª de Alava en virtud de un lib.to nº 85 aplicado a censos antiguos ordinarios y correspondiente con mi Sr. D. Manuel José de Velasco por el plazo de un año vencido en 25 de Nov.re de 1843 y por el Capital de 60∂ rs. a 1½ p% ——— „	
1188	Febº 9: recibí otros mil ciento ochenta y ocho reales en virtud de otro libramiento nº 86 por el Capital de otros 60∂ rs. a 2 p% con igual aplicación y vencimiento ——— „	
314-28	Febº 9: recibí otros trescientos catorce rs. y veinte y ocho mrs. en virtud de otro libto. nº 251 por el Capital de 10.600 rs. a 3 p% aplicado al Camino de Bilbao y por el p.zo	
7191-„9		1.431-14

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l de Velasco	Haber
7.191-„9		1.431-14
	de un año vencido en 23 de Nov.re del 1843 —	„
	Febrero 10: pagué diez reales por suscripcion ...	„10
	al gabinete de lectura correspondiente a es-	
	te mes, consta de recibo —	„
	Febrero 12: pagué doce R.s por una resmilla ...	„12
	de papel para cartas —	„
	Feb.o 13: pagué ciento sesenta y cinco R.s y ...	165-17
	diez y siete mrs al Confitero Manuel	
	de Cortazar por dos medias tareas de cho-	
	colate consta de su razon firmada —	„
	Feb.o 14: pagué cuatrocientos reales al Pa-	400
	dre D. Marcelo de Gorospe para si y otros	
	exclaustrados, por estipendio de cien Mi-	
	sas, consta de su recibo de siete de este mes	
	Febrero 16: pagué ciento y sesenta reales al	160
	Presvitero D. Santiago de Yzaga por estipen-	
	dio de cuarenta Misas, consta de su r.bo	„
256 ...	Feb.o 16: recibí doscientos cincuenta y seis	
	R.s por ocho fan.s de trigo blanco vendi-	
	das a 32 R.s a Eusebio Luna v.o de esta	
620	Feb.o 16: recibí seiscientos y veinte reales	
	por veinte fan.s de trigo blanco vendidas	
	a 31 R.s a Pedro Ullibarri v.o de Arriaga	
	Febrero 16: pagué tres R.s y diez mrs por	„„3-10
	por derecho de medida de las 28 fan.s —	„
396 ...	Febrero 16: recibí trescientos noventa y seis	
8463-„9		2.182-„7

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
8463 „ 9		2182 „ 7
	reales por doce fan.s de trigo mayor vendidas a 33 r.s fan.a a Dom.o Betolaza y B.ra Retana vecinos de esta ciudad —— „	
	Feb.o 19: pagué mil y doscientos reales a D. Gabriel Mart.z de Itragon como Curador de D. Benito y D.a Martina de Rota y Gomez réditos de medio año anticipado por cuenta de uno que cumplirá en 10 de Agosto del corriente y son correspondientes a un capital de 60 Ð. r.s á 4 p.o consta de recibo „	1200
	Febrero 20: pagué ciento y un reales por bulas, a saber: 3 de Ilt.s a 18 r.s — 54 „ once de cruzada a 3 r.s treinta y tres; y siete de indulto a dos r.s catorce —— „	101
	Febrero 20: pagué ciento veinte y ocho r.s y veinte y cuatro mrs por doce libras y catorce onzas de hilo blanco a diez reales libra —— „	128 „ 24
356 „ 14	Febrero 20: recibí de la Tesorería de esta Provincia de Alava trescientos cincuenta y seis r.s y catorce mrs en virtud de dos libramientos señalados con el n.o 14, aplicados a censos antiguos ordinarios correspondientes a la obra pía fundada por D. Diego de Ibarra para dotar huérfanas, y por los réditos vencidos	
8819 „ 23		3.611 „ 31

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
8.819-23		3.611-31
	en 25 de Noviembre del 842 y 1843 por el capital de nueve mil r.s a dos por ciento	
	Feb.o 22: pagué veinte y seis r.s por seis libras de dulce flor de borraja a 3½ r.s cajon, tarros, pergaminos y gratif.n al hijo de Hermenegildo Huete	26
99	Febrero 23: recibí noventa y nueve r.s de Venancio N. vecino de esta, por tres fan.s de trigo blanco á treinta y tres r.s fan.a	
1000	Febrero 23: recibí mil reales vellon de D. José Luciano Marco por una letra que mi Señor D. Manuel Poc giró con esta f.ha a mi orden y cargo de D. Manuel Pino vecino de Valladolid, a quien sirvan para parte de pago del alcance de su cuenta cerrada en 31 de Dic.re último	
	Feb.o 24: pagué cinco r.s por daño en el cambio de la letra anterior	5
	Feb.o 24: pagué ochocientos reales vellon a D.a Maria Andres de Ygnízua por intereses de un capital de veinte mil a cuatro por ciento correspondientes a un año vencido al dia veinte de este mes Cont.a rec.bo	800
	Febrero 26: pagué cincuenta y ocho r.s por jornales de labores en la huerta de Arcaya A Lucas Lupero 4½ dias a 8 r.s — 36 A Fran.co Anastasio 5½ d. á 4 r.s — 22 58	58
9.918-23		4.500-31

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
9918-23		4500-31
	Febrero 29: pagué veinte rs. a Juan de Antoñana por un carro de leña de aya, y llebar otro de basura á Arcaya ——	20
	Febº 29: he de haber treinta y cinco rs. y dos mrs. satisfechos por portes de cartas este mes	35-2
	Febrero 29: he de haber doscientos treinta y dos rs. por mi asignacion correspondiente a este mes á ocho rs. diarios ——	232
	Visto Bueno — Velasco { He de haber	4.787-33
	Debo	9.918-23
	Alcance contra mi	5.130-24

Marzo de 1844

Debo		Haber
5130-24	Lo primero debo cinco mil ciento y treinta reales veinte y cuatro mrs. que resultaron de alcance contra mi en fin de Febrero próximo pasado ——	
100	Marzo 1º: recibí cien reales de Antonio Laguna por renta de la tejabana con su entrada por la vecindad de Aldabe, correspondiente a un año vencido el dia de ayer	
	Marzo 2: pagué por dos carros de leña de encina cincuenta reales á 24 y 26 ——	50
138	Marzo 2: recibí ciento treinta y ocho rs. de Teodora Diaz de Aranguiz por renta de la 4ª habitacion de la casa nº 68 de la Corre-	
5368-24		50

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
5.368–24		„50––
	ria correspondiente á seis meses vencidos en fin de Febrero proximo pasado — „	
	Marzo 2: entregue á la Señorita Dª Maria Nieves mil y quatrocientos reales para el gasto diario — „	..1400
	Marzo 2: pague ciento veinte y seis rs. á Fr. Pablo de Retana Dominico esclaustrado, por estipendio de veinte y un misas a seis rs., consta de su recibo — „	..126
	Marzo 4: entregue á la Señora Agustina de Artolazabal sesenta y dos reales para atender á las necesidades de su casa este mes „	„62
„16	Marzo 4: recibi diez y seis rs. de Lucia Saenz de Eguilaz por renta de la habitacion que ocupa en esta casa nº 79 de la Correria y son correspondientes al mes de Febrero p. p. „	
	Marzo 4: pague cincuenta y siete rs. a Jose de la fuente y Mariano Fernandez por la limpia del caño de las casas nºs 25 y 26 de la Calle de Sto. Doml. propias de Dª Josefa Urdaibay y mitad de los ciento y catorce de su importe consta de recibo — „	„57
	Marzo 6: pague veinte rs. á Gil Ochoa por dos dias y medio de poda en el Jardin „	..„20
1460	Marzo 7: recibi mil quatrocientos sesenta reales de las Religiosas de Santa Clara p. —	
6844–24		1.715–––

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. del Blanco	Haber
6844-24		1715-
	renta de la Casa nº. 143 de la Correria correspondiente á un año vencido en 24 de Octubre del proximo p.do de 1843 ——— "	
330	Marzo 7: recibi trescientos y treinta rs. importe de diez fan.s de trigo blanco vendidas á treinta y tres rs. fan.a á un Carretero de Aceniega ——— "	
	Marzo 7: entregue ciento y veinte reales á mi Señora D.a Maria Canuta ——— "	120
	Marzo 8: pague ocho rs. por suscripcion al liceo artistico correspondiente á feb.o ult.o	" " 8
	Marzo 8: pague trescientos cincuenta y cinco reales veinte y cuatro mrs por reparto de seguro mutuo de incendios de casas, consta de recibo ——— "	355-24
" 28	Marzo 8: recibi veinte y ocho rs. de Domingo de Mendizabal por renta de la habitacion q. ocupa en la Casa nº. 79 de la Correria, y son correspondientes al mes de Dic.e de 1843 y á cuenta de la de un año que vencerá en fin de Julio del presente ——— "	
	Marzo 9: entregue cuarenta reales á la Doncella Paula de Oregui por cuenta de su soldada de un año que cumplirá en 6 de Nov.e p.mo	" 40
130	Marzo 9: recibi ciento y treinta rs. de Maximo Altuna por renta de la Casa nº. 147 de la Zapateria correspondiente	
7.332-24		2.238-24

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
7.332-24		2238-24
	a seis meses que vencen el dia 12 del p.º	
	Marzo 10: entregue doce reales a Mariano Fernandez, para si y para Jose Lafuente, por reposiciones que hicieron en la Calle, frente de esta Casa principal	12
	Marzo 11: pague quinientos trece reales y doce mrs. á Miguel Beltran vecino de esta Ciudad, importe de un cerdo que peso en limpio once arrobas y una libra, a precio de cuarenta y seis y medio á @.	513-12
	Marzo 12: pague diez reales vellon por suscripcion al gabinete de lectura, correspondiente a este mes, consta de recibo	10
36.000	Marzo 12: recibí treinta y seis mil reales vellon de manos de D. Leonardo de Yrizar Dieta Presbitero Beneficiado de la Villa de Mondragon, cuya cantidad pertenece a la Dote que mi Señora D.ª Maria Carrenta del Yguini introduce en el matrimonio con mi Sr. D. Manuel Jose de Velasco	
	Marzo 12: pague treinta reales y medio mitad de los sesenta y uno satisfechos: á saber 4 a Jose Mendia por una tarde y 57 r.s a Jose Ramirez y su hijo por palear el trigo y pasar por la maquina lo de Trevino, y la otra mitad pagará D. Alejo	30-17
43.332-24		2.804-19

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
43.332-24		2.804-19
	Marzo 13: pague ochenta rs. a Jose Antia por un par de zapatones y otro de botas para mi sr. D. Manuel, echos en Feb.º ult.º	80
	Marzo 13: entregue seis mil reales vellon a mi Señor D. Manuel Jose	6000
	Marzo 14: pague ciento y doce rs. veinte y seis mrs. a saber: 78 por una @ 14 lib.s de jabon a 50 rs. @: 14 rs. 26 mrs. por seis cajas de perada y jalea, melocoton y alberchigo, que se remiten hoy a Peñafiel a D. Placido; y los 20 rs. de portes al arriero Bonifacio Jimz. por llebar dhas. cajas y por el pellejito de miel y un tarro que dho. D. Placido envio	112-26
	Marzo 14: entregue a la Señorita D.ª M.ª Nieves tresmil seiscientos reales para el gasto diario	3600
1505	Marzo 15: recibi mil quinientos cinco reales de Carlos Gamiz, por renta de la Casa n.º 15 de la Herreria, correspondiente a seis meses vencidos el dia 1.º de este	
	Marzo 15: pague ochenta y seis reales y veinte mrs. a Hermenegildo Zubiria por tres cantaras y treinta y dos cuartillos de vino a veinte y dos rs. cantara q.e entregó a principios de Feb.º p.mo	86-20
44.837-24		12.683-31

Debo	como apoderado del Sr D. Manl. de Velasco	Haber
44.837-24		12.683-31
	Marzo 19: pague veinte y cuatro reales á Mateo de Ulibarri: a saber, por una podadera nueva y vuelta a echar otra hoja 20; y por una manilla a la Carretela, cuatro rs —	24
	Marzo 23: pague cuarenta y seis reales por dos carros de leña de encina á 22 y 24 —	46
	Marzo 23 pague treinta reales por un carro de paja para las yeguas —	30
	Marzo 25: pague ochenta reales al Presbitero D. Vicente Ariazola Oñate por estipendio de veinte Misas, consta de recibo —	80
900	Marzo 26: recibí novecientos reales de Antonio de Lasurreta por renta de la segunda habitacion y un obrador de la Casa nº 109 de la Herreria, correspondiente á un año vencido el dia veinte de este mes —	
	Marzo 26: pague veinte rs. por una copia testimoniada de una escritura de nombramiento y eleccion de dos vinculos y mayorazgos &c a favor de D. Pascual de Viguri y Usarralde —	20
2350	Marzo 27: recibí dos mil trescientos cincuenta reales de D. Jose Luciano Marco, por una letra que mi Señor D. Manuel Jose giró contra 20 de este mes a mi orden	
48.087-24		12.883-31

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
48.087-24		12.883-31
	y cargo de D. Manuel Piso vecino de Valladolid a quien servirán de data en su cuenta con arreglo a las cartas que se hallan en el copiador con fha del mismo 20 de Marzo	
	Marzo 27: pague diez y siete reales veinte y un mrs al mismo D. Jose Luciano Marco por daño de 3/4 pº en el cambio de la letª antr.	17-21
	Marzo 28: pague veinte y cuatro reales a Tomas de Urbina por un paseo del carnabal con dos caballerias y la Carretela de Casa	24
	Marzo 31: entregue veinte y dos rs. a Franco Maestro para pagar al Carpintero de esta cuya indicacion que ha echo pª la huerta	22
640	Marzo 31: recibi seiscientos cuarenta rs. de Rafael Velacortin por venta de la 1ª habtn. y un obrador de la Casa n.º 109 de la Herreria: a saber los 160 rs. por completo de la renta vencida el año ultimo y los 480, por cuenta del vencido el dia 20 de este mes	
	Mzo 31: entregue ciento ocho y medio rs. a Franco Maestro por su salario de este mes al respecto de tres y medio diarios	108-17
	Marzo 31: he de haber veinte y nueve rs. y seis mrs satisfechos por portes de Cartas este mes	29-6
48.727-24		13.085-17

Debo	como apoderado del Sr D. Manuel de Velasco	Haber
48.727-24		13.085-„7
	Marzo 31: he de haber doscientos cuarenta y ocho reales por mi asignacion correspondiente á este mes, á ocho rs. diarios — „	248
	Hedehaber	13.333-„7
	Debo	48.727-24
	Alcance contra mi	35.394-17

Visto Bueno=

Velasco

Abril de 1844

Debo		Haber
35.394-17	Lo primero debo treinta y cinco mil trescientos noventa y cuatro reales diez y siete mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Marzo proximo, pasado — „	
110	Abril 1º recibi ciento y diez rs. de Marcos de Retama por renta de la Casa nº 9 de la Calle de Santo Domº dentro correspondiente á diez meses vencidos ayer — „	
	Abril 2: entregue diez y nueve rs. a mi Sr. D. Manuel Jose —	„19
	Abril 3: pague diez y seis reales a D. Julian Gil de Sanvicente Presvitero mayordomo del cabildo de Galarreta por un Aniversario en su Capilla de la Purisima Concepcn.	„16
	Abril 3: pague cuarenta reales al mismo	„40
35.504-17		„„„75

Debe	Como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
35.504-17		„„-„75-„
	D. Julian Gil de Sanvicente por estipendio de cinco Misas cantadas en esta Capilla de la Purisima Concepcion del pueblo de Galarreta, consta de recibo —„	
„16	Abril 4: recibí diez y seis reales de Lucia Saenz de Aguilar por renta de la habitacion que ocupa en la Casa nº 79 de la Correria, y son correspondtes. á Marzo p.p. ---„	
	Abril 6: pagué veinte y seis reales al herrero Jose de Allegria por reposiciones de su arte echas en los tres últimos meses, consta de su cuenta y recibo —„	„26
119	Abril 6: recibí ciento diez y nueve reales de Manuel de Oyarzabal por renta de la Casa Orno nº 74 de la Pintoreria, y son correspondientes á 79 dias desde 12 de Enero hasta 31 de Marzo p.mos p.dos —„	
240	Abril 6: recibí docientos y cuarenta r.s de Domingo Ibañez de Gobeo por renta de la Casa nº 148 de la Zapateria, y son correspondientes á un año venido en 31 de Marzo proximo pasado —„	
	Abril 6: pagué cuarenta y un reales á Gil Ochoa; a saber 32 por 4 dias que se ocupó en Arcaya injertando y podando los	„41
35.879-17		„„142-„

Debo	como apodº del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
35.879-17º		″″ 142-″″
	arboles y los 9 rs. restantes por nuevecientas cebollas para plantar	″
1304	Abril 7: recibi mil trescientos cuatro reales del panadero Pedro Ibañez por 36 fanª. de trigo que llebó el dia 4: a saber... 20 fan. vulnº. del pais á 38 .. 760 rs. 16 fan. blanco á 34 rs. ..... 544 Igual 1304 ..	
	Abril 7: pague por la medida cuatro rs. y ocho mrs	..″4-″8
	Abril 8: pague diez y ocho rs. diez y siete mrs á Pascual Ayala y Felipe Ayala menor inquilinos en Lapuebla, al respecto de un real en fanª. de renta, correspondiente a la ultima cosecha: al 1º por once fans. y al 2º por 7½ con lo que quedan de su cargo las contribucs.	..″18-17
	Abril 9: pague ocho reales vellon por suscripcion al liceo artistico, correspondiente a este mes, consta de recibo	..″″8
165	Abril 9: recibi ciento sesenta y cinco rs. de Hilario Quintana por renta de la Casa nº 21 de la Calle dentro, correspondiente á seis meses vencidos en 31 de Marzo ultº.	
	Abril 9: pague veinte y cuatro rs. al admin	..″24
37.348-17		196-25

A.T.H.A. ALAVA-VELASCO

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
37.348-17		196-25
	no Hilario Quintana por una reposicion en el Corral de otra Casa: a saber, 3 fan.s de Cal 9 rs. dos carros de arena 8 rs. un dia de jornal, sin ejemplar, 7 rs. — „	
200	Abril 10: recibi doscientos rs. de Roque Munez por cuenta de la renta de la casa n.º 50 de la Zapateria, correspondiente a un año vencido en fin de Marzo proximo pasado — „	
148-16	Abril 12: recibi ciento cuarenta y ocho reales diez y seis mrs. de Juan Diego de Landa vecino del lugar de Elby reditos de un Censo de 3300 rs. de principal a 2¼ p.º correspondientes a dos años vencidos en 6 de Abril del año ultimo y el presente: son de la Cap.ª de Galarreta	
	Abril 12: entregue ochocientos veinte y cinco rs. a mi Sr. D. Manuel Jose de Velasco para darlos de limosna a las Religiosas de Escoriaza — „	825
	Abril 12: entregue al mismo Señor otros trescientos y veinte rs. v.on — „	320
	Abril 13: pague cincuenta y tres rs. por dos carros de leña el uno de aya 26 y el otro de encina 27 rs. — „	53
37.696-33		1.394-25

A.H.T.A.

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
37.696-33		1394-25
	Abril 15: pagué nueve mil cuatrocientos veinte reales a Francisco de Estampuidaza vecino de esta Ciudad: los nueve mil r.s por el capital de un pagaré; y los cuatrocientos veinte por intereses de catorce meses contados hasta veinte y dos de Mayo próximo venidero, con lo que quedó cancelado todo, según aparece del recibo puesto al pie de dicho pagaré —— "	9420-
	Abril: 16: pagué diez r.s por suscripción al gabinete de lectura en este mes C.te ver.bo "	...„10
	Abril 18: entregué quinientos reales al Carpintero Raimundo Gastiatoro por cuenta de la obra que está ejecutando en la Casa de arriba del lugar Arcelmo, consta de recibo —— "	...500
500	Abril 19: recibí quinientos reales de Enrique Villars por renta de la habitación que ocupa en el 2.o piso de la Casa n.o 1.o de la Cuchillería y son correspondientes a un año que vencerá en 11 de Mayo próximo venidero —— "	
	Abril 20: pagué diez y ocho reales por dos cargas de carbón de encina —— "	...18
	Abril 25: pagué diez y siete r.s por otra car-	„17
38.196-33		11.359-25

Debo como apoderado del Sr. D. Manl. de Velasco Haber

38.196-33 11.359-25

ga de carbon el dia tres de este mes, y por
no haberlo anotado entonces en su cuenta, lo
hago con esta fecha ——— „

Abril 23: pague treinta reales á Manuel .. „ 30
de Corio vecino de Bolibar por vender á
Diez docenas de latas y estacas para
los arboles de la huerta de Arrayo —— „

Abril 23: pague seis rs. por legaliza- .. „ „ 6
cion de un poder otorgado por la Seño-
ra mayor a favor de D. Manuel Mam-
brilla para la administracion en Vallad.d

Abril 25: pague treinta reales por un car- .. „ 30
ro de paja para las yeguas ——— „

Abril 26: entregue sesenta rs. á la doncella .. „ 60
Paula de Oregui por cuenta de su soldada
de un año que cumplirá en 6 de Nov.re pr.mo „

Abril 27: pague cuarenta y cinco rs. por .. „ 45
dos carros de leña de encina á 22½ ——— „

Abril 27: pague doscientos reales a D. Pe- .. 200
dro Juan Bengoechea Presvitero Benefi-
ciado en Galarreta por estipendio de
cincuenta misas con responsos a cuatro rs.
consta de recibo de esta fecha ——— „

Abril 27: pague ciento cuarenta y ocho rs. .. 148
a la viuda de Eugenio Perez por forrar en
Damasco 18 sillas de rosal al respecto de ocho.

38.196-33 11.878-25

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l de Velasco	Haber
38.196-33		11.878-25
	r.s cada una, dandoles una mano de barniz, ... en cuya cantidad estan incluidos cuatro r.s de propina a los oficiales —	,
	Abril 28: pague treinta y cuatro r.s a Jose Alboniga por limpiar lana y hacer colchones —	... 34
2000 ...	Abril 29: recibi dos mil reales de D. Jose Luciano Marco por una letra que mi Señora D.a Juana Alcocer giro con esta fecha a mi orden a dos dias vista y cargo de D. Manuel Fernz Pino vecino de Valladolid a quien serviran de data en su cuenta —	"
	Abril 29: pague quince r.s al mismo D. Jose Luciano Marco por daño de 3/4 p% en el cambio de la letra anterior —	... 15
160	Abril 30: recibi ciento y sesenta r.s de Manuela y Teresa de Castañeda por renta de la habitacion 5.a de la Casa n.o 68 de la Converse correspondiente a tercios vencidos en este mismo dia —	,
	Abril 30: he de haber veinte y nueve r.s y seis mrs satisfechos por portes de cartas en este mes —	... 29-6
	Abril 30: he de haber doscientos y cuarenta r.s por mi asignacion correspondiente a este mes a ocho r.s diarios —	... 240
40.356-33		12.196-31

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
40356-33		12.196-31

Visto Bueno=
Velasco

Debo	40356-33
Alcance contra mi	28.160-„2

Mayo de 1844

28.160-„2	Lo primero debo veinte y ocho mil ciento sesenta reales y dos mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Abril p.mo p.do „	
240--	Mayo 1.º recibi doscientos y cuarenta reales de Valentin Garcia por renta de la Casa nº 79 de la Correria correspondiente á los meses de Junio y Julio de 1843—„	
1191-23	Mayo 1.º: recibi mil ciento noventa y un r.s veinte y tres mrs de D. Fran.co Paula de Uralde por renta de la Casa nº 43 de la Correria, y son correspondientes á once meses vencidos en 31 de Marzo p.mo p.do —„	
437-17	Mayo 1.º recibi cuatrocientos treinta y siete reales diez y siete mrs del mismo Uralde por renta de la Casa nº 52 de la Zapateria, y son correspondientes á siete meses vencidos en 31 de Marzo p.mo p.do —„	
	Mayo 2: pagué ciento y cuatro reales á Jose Antia por seis pares de Zapatos y borceguies que entregó en Marzo y Abril ultimos —„	...104
30.029-8		104

Debo	como apod.º del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
30.029 „ 8		… 104 …
	Mayo 3: pague doscientos diez reales y ocho mrs por cuatro @ nueve libras de aceite a precio de cuarenta y ocho reales arroba — „	… 210 - 8
329 - 6	Mayo 3: recibi trescientos veinte y nueve reales y seis mrs de Wenceslao Garay por renta de la 1.ª habitacion y una cuadra de la Casa n.º 68 de la Correria; y son correspondientes a cinco meses vencidos en 31 de Marzo proximo pasado — „	
„ 16	Mayo 5: recibi diez y seis rs de Lucas Saenz de Eguilaz por renta de la 4.ª habitacion de la Casa n.º 79 de la Correria, y son correspondientes al mes de Abril proximo pasado –	
	Mayo 6: pague cuarenta y cuatro rs y cuatro mrs a Feliciano Arria por efectos puestos a colchones, compostura de un pantalon, y una pieza de trencilla C.ta 4.ª 6	… „ 44 - 4
276	Mayo 6: recibi doscientos setenta y seis reales de Ysabel de Elauria por renta de la 2.ª habitacion y tienda de la Casa n.º 68 de la Correria, y son correspondientes a 6 meses y 19 dias vencidos en 31 de Marzo ultimo —— „	
	Mayo 6: pague ochenta y cinco reales y diez mrs a Hermenegildo Zubitu por cuatro cantaras y dos cuartillos de vino a precio de	… „ 85 - 10
30.650 - 14		… 443 - 22

Debo	como apodᵒ. del Sʳ D. Manˡ de Velasco	Haber
30.650-14		443-22
	veinte y un reales cantara, que entregó en seis de Abril último ——	"
	Mayo 6: pagué diezmil cuatrocientos r.ˢ vellon á D.ª Manuela Estefana Roldan y D.ª Maria Ruiz de Arana residentes en esta Ciudad los diezmil por el Capital de un pagaré y los cuatrocientos por intereses de un año que vencerá en diez y nueve de Julio próximo venidero con lo que quedó cancelado todo segun aparece del recibo puesto al pie de dicho pagaré	10.400
200	Mayo 7: recibí doscientos reales de D. Salvador Arambum por una letra que mi Señora D.ª Juana Alvarez giró con esta fecha á su orden á dos dias vista y cargo de D. Juan Fran.ᶜᵒ de Castro vecino de Madrid á quien servirá de data en su cuenta —	"
	Mayo 8: pagué ciento y doce reales á la Sra. D.ª Manuela Clotilde de Velasco que tenia suplidos por dos alfombras á 56 r.ˢ ——	...112
..42-25	Mayo 8: recibí de la Tesoreria de la Provincia de Huelva cuarenta y dos r.ˢ veinte y cinco mrs. por el primer semestre del primer año de los diez en que trata de pagar los réditos atrasados de los años de 1835 á 1839.	"
30.893-5		10.955-22

Debo	como apod.º del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
30.893-5		10.955-22
	ambos inclusive de un Capital de nueve mil reales a 2 p% aplicado a antiguos ordinarios a favor de la obra pia fundada por D. Diego de Otara p.a dotar huerfanas	
213-28	Mayo 8: recibi por igual semestre doscientos trece reales veinte y ocho mrs, por un capital de 609 r. a 1½ p% igual aplicacion y a favor de D. Manuel Velasco —— "	
285-4	Mayo 8: recibi por igual semestre doscientos ochenta y cinco rs. y cuatro mrs por otro capital de 609 rs a 2 p% igual aplicac.n	
"75-18	Mayo 8: recibi por igual semestre setenta y cinco rs. por otro capital de 10.600 " a 3 p% aplicado al Camino de Bilbao a favor de la Cappellania de D. Juan Ruiz de Velasco	
	Mayo 9: pague doscientos ochenta y cuatro rs. al Carpintero Raimundo de Gastiasoro para completo pago de la reposicion del borde y pasar de la Casa de arriba del lugar de Arvedano, consta de recibo —— "	284
	Mayo 12 pague ciento y cinco rs. al brate luno Fran.co Anastro por su salario correspondiente al mes de Abril ult.o ——	105
	Mayo 12: pague veinte y siete rs. al mismo Anastro por un Carro de barda, media fan.ca de patatas, un celemin de gor	"27
31.467-21		11.371-22

Debo	como apodᵈᵒ. del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
31.467-21		11.371-22
	barro y un puesto de colletas todo para la huerta —— „	
	Mayo 12: entregué dos mil rs. vellon a mi Señora Dª. Juana Alvarez: a saber, 1542 rs. 15 mrs. en el valor de ss pagos cobros por su orden, cuyos efectos resultan de una razon y los 457 rs. 19 mrs. restantes en metalico	2000
	Mayo 14: pagué diez reales por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente a este mes, consta de recibo —— „	„ 10
	Mayo 15: pagué diez y siete reales diez y siete mrs. a José Albóniga para completo de su cuenta de labadura de lana y costuras de colchones —— „	„ 17-17
	Mayo 18: pagué doce rs. a Teodora Diaz de Aranguiz por su ocupacion en esta casa en otros tantos dias desde el siete de este mes hasta hoy	„ 12
	Mayo 20: pagué cuarenta y cuatro rs. a la sirvienta Atanasia Dolores Oleaga, correspondientes desde 1º. de Marzo hasta hoy, al respecto de diez y ocho duc.s anuales, salió pª. casarse	„ 44
	Mayo 25: pagué diez y seis rs., a saber 14 por una resmilla de papel para cartas y dos pᵒ. obleas	„ 16
1394 …	Mayo 28: me hago cargo con esta fecha de mil trescientos noventa y cuatro rs. importe de cuarenta y un fanegas de trigo valenciano del pais que llebaron Blas Ugarte vecino de Oñate y su criado el dia 15 de este mismo mes a precio	
32.861-21		13.471-5

Debo	como apod.do del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
32.861 - 21		13.471 - 5
	de treinta y cuatro reales fanega ——	"
2100	Mayo 28: recibi dos mil y cien reales de D. Francisco de Landarabal importe de sesenta fanegas de trigo valenciano del pais q.e ha llebado este dia á treinta y cinco r.s fan.a	
	Mayo 28: pague quinientos y cincuenta reales a Agustina de San Martin por su dotacion de la obrapia fundada por el Canonigo D. Diego de Lara y otorgo carta de pago en testimonio de D. Cipriano Arduin con su marido Miguel de Urriz vecinos antes de Mallabia y ahora de Abadiano . .	550
165	Mayo 29: recibi ciento sesenta y cinco r.s de Roque Muner para completo pago de la renta de la casa n.o 50 de la Zapateria, correspondiente a un año vencido en 31 de Marzo proximo pasado ——	"
	Mayo 29: pague once reales y treinta mrs. a los medidores por las 101 fan.s de trigo vendidas en los dias 15 y 28 de este mes	" 11 - 30
	Mayo 31: he de haber treinta y nueve r.s y veinte y cuatro mrs. por portes de cartas en este m.s	" 39 - 24
	Mayo 31: he de haber doscientos cuarenta y ocho r.s por mi asignacion correspond.te a este mes a ocho r.s diarios ——	248
35.126 - 21		

Visto Bueno =

Velasco

Haber	14.320 - 25
Debo	35.126 - 21
Alcance contra mi	20.805 - 30

Debo	como apod.º del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
	Junio de 1844	
20 805-30	Lo primero debo veintemil ochocientos cinco reales y treinta mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Mayo último	
	Junio 1º: entregué cuarenta reales á Santiago Villafruela por cuenta de su salario de un año que cumplirá en 16 de Julio p.mo ——— „	„40
	Junio 2 entregué mil doscientos reales á la Señorita D.ª María Nieves para el gasto diario	1200
„80 ...	Junio 2: recibí ochenta reales de Domingo de Mendizabal por cuenta de la renta de la habitación que ocupa en la Casa n.º 79 de la Correría, correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo y parte del de Abril próximos pasados ——— „	
„16 ...	Junio 3: recibí diez y seis rs. de Lucía Saenz de Eguilaz por renta de la habitación que ocupa en la Casa n.º 79 de la Correría, correspondiente al mes de Mayo último ——— „	
	Junio 4: pagué ocho reales por suscripción al liceo correspondiente al mes de Mayo últ.º	„„8
	Junio 4 pagué veinte y seis reales por dos cargas de carbón una en 10 y otra 16 ——— „	„26
720 ...	Junio 4: recibí setecientos veinte rs. de D. Blas Ugarte V.º de Oñate por veinte fan.s de trigo valenciano del país á 36 rs. fana ——— „	
	Junio 4: pagué dos rs. doce mrs por la medida	„„2-12
21.621-30		1.276-12

Debe	como apod.° del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
21.621-30		1276-12
	Junio 4: entregué a José Fernandez de Ituendia vecino de esta Ciudad doscientos reales que reintegrará en Madrid su cuñado D. José de Eguiluz en el Colegio de San Antonio Abad	200
	Junio 6: di ocho r.s a los que pusieron y quitaron los tapices p.a la procesion del Sm.o Corpus	8
	Junio 7: pagué a Bonifacio Fernandez vecino de Ullan sesenta y tres r.s veinte y seis m.s a saber: por portes de un cajon con 5 botellas de vino, otro de miel virgen y seis rollos de lienzo 50 r.s, derechos del vino en la alhondiga 5 r.s 26 m.s; portes de vestidos y mantillas usadas p.a Segovia ocho r.s, consta de una razon	63-26
	Junio 9: pagué novecientos setenta y dos reales a Justo del Urrestarazu por varias obras de canteria y albañileria y pintura de la escalera p.al de esta casa, consta de su cuenta comprensiva desde 1.° de Enero hasta fin de Mayo de este año	972
	Junio 10: pagué treinta reales por otras tantas arrobas de verde que ha comido la yegua torda, cuyo pago hice al padre de la Fermina la labandera	30
	Junio 10: pagué diez reales por suscripcion al Gabinete de lectura correspondiente a este mes, consta de recibo	10
	Junio 11: pagué veinte y nueve r.s por	29
21.621-30		2589-4

Debe — como apodd.º del Sr. D. Manl. de Velasco — Haber

21.621-30 — 2.589-4

un Carro de paja para las yeguas —— ,,

Junio 11: pagué ciento setenta y cuatro reales importe de 14½ varas de alfombra á 12 rs. á D.ª Getrudis Otazu de este Comercio c.ta de rec.bo ,, ... 174

Junio 11: pagué setenta y dos rs. por corte y echuras de un chaleco p.ª mi Sr. D. Manuel al Sastre Gradier —— ... ,,72

Junio 12: pagué trescientos sesenta reales al pintor Manuel Vasco por dorar las dos mesas de la sala y darlas de color de porcelana, dos de mismo color y jaspear las cuatro rinconeras y limpiar y retocar un Cuadro de la Calle de la amargura, consta de recibo —— ,, ... 360

Junio 13: pagué doscientos reales al Presvitero Fray Pablo de Betona Dominico esclaustrado por estipendio de cincuenta Misas rezadas á cuatro rs. consta de rec.bo ,, ... 200

Junio 13: pagué otros doscientos ochenta reales por estipendio de setenta Misas á cuatro rs. consta de recibo firmado por los Sacerdotes D. Venancio Sagarmaga, D. Eusebio Echezarrandia y Fr. Esteban de Landa —— ,, ... 280

Junio 13: pagué quinientos noventa y ocho rs. á D. Galo José de Pugo por un paletot y un pantalon consta de su cuenta y recibo ,, ... 598

Junio 15: entregué doce rs. al Campanero ... ,,12

21.621-30 — ,,4.285-4

Debo	como apodº del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
21.621-30		„4285-4
	de la Colegiata Rafael Zuaro, por propina de un año cumplido en la octava del Stmo. Corpus	
	Junio 16: pagué ciento sesenta y ocho rs. á José Mendia por las reposiciones de Cantería y albañilería que ha echo en la Casa de arriba del lugar de Abechuco, cte. de rbo.	168
	Junio 16: pagué quince rs. al Carpintero José del Yzana por obras echas en la misma Casa, consta de recibo	„15
	Junio 18: pagué cuarenta y siete reales por dos carros de leña de encina á 23½ rs.	„47
	Junio 18: le di cincuenta y cuatro reales á la doncella Paula de Loregui por 3ª partida á cta. de su salario de un año que cumplirá en 6 de Novre. próximo venidero	„54
	Junio 19: pagué cuatro reales por un cuartillo de tinta	„4
„80	Junio 19: recibí ochenta reales de Balbino de Gorostiza por cuenta de la renta de la habitn. 3ª y tienda de la casa nº 68 de la Correría, en los 92 días de 1º Novre. del 1843 a fin de Enº de 1844 á razón de 2½ rs. diarios	
	Junio 19: pagué sesenta y tres rs. a la Sra. Dª Manuela Clotilde que tenía suplidos a la modista por echuras y demas de un vestido de gro negro para la Sra. Dª Jacinta, consta de una nota	„63
21.701-30		4.636-4

Debo	como apod.do del Sr. D. Manl. de Velasco	Haber
21.701-30		4.636-4
	Junio 20: pague cuatro reales veinte y ocho mrs al yerno de Eguiluz inquilino en el lugar de Avechuco por portazgo en atraiga y entrada en la Ciudad de un carro de teja sobrante de la Casa de Avechuco — "	" " 4-28
	Junio 25: pague ciento sesenta y dos Rs. ocho mrs por dos medias tazas de Chocolate a Manuel de Cortazar, consta de su C.ta y r.bo —	162-8
	Junio 28: pague diez y nueve reales al herrador Vicente de Armentia por un juego de herraduras que puso a la yegua a principios de Mayo, y reforma de Clavos que hoy le ha echo — "	" 19
	Junio 30: he de haber veinte y dos Rs. y veinte y ocho mrs satisfechos por portes de Cartas en este mes — "	" 22-28
	Junio 30: he de haber doscientos cuarenta reales por mi asignacion correspondiente a este mes, a ocho reales diarios — "	240

Visto Bueno

Velasco

He de haber	5085-"
Debo	21.701-30
Alcance contra mi	16.616-30

Julio de 1844

16.616-30 Lo primero debo diez y seis mil seiscien-

Debe	como apod.º del Sr. D. Man.l de Velasco	Haber
16.616-30		„ „ „ „ — „
	tos diez y seis reales y treinta mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Junio p.mo p.do —	„
550	Julio 1.º recibí quinientos cincuenta reales de Dionisio de Landa por renta de la Casa y Orno n.º 74 del Canton de la 2.ª vecindad de la Pintorería, correspondiente a un año vencido en doce de Enero próximo pasado„	
	Julio 2: entregué mil y doscientos reales a la Señorita D.ª María Nieves para el gasto diario — „	1200
„15	Julio 2: recibí quince reales del panadero Pedro Ibáñez por media fan.ª de trigo blanco, fin de esta especie de la cosecha de 1843„	
	Julio 4: pagué treinta y un reales y medio por tres y media fan.s de avena a 9 r.s „	„31-17
	Julio 4: entregué cien reales para aplicación de veinte y cinco Misas a D. Francisco Martínez Capellán Párroco del Provincial de Palencia residente en esta Ciudad	100
	Julio 4: pagué ocho r.s por suscripción al liceo artístico correspond.te a Junio últ.o„	„8
„16....	Julio 5: recibí diez y seis r.s de Lucía Saenz de Aguilar por renta de la habitación 4.ª de la Casa n.º 79 de la Correría correspond.te al mes de Junio último — „	
17.197-30		1.339-17

Debo	como apodᵒ. del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
17.197-30		1.339-17
	Julio 6 pague ciento noventa y tres rs. por siete carros de leña enviados de Aubipuna que a 27 rs. importan 189 y a mas cuatro rs. por entrar a la leñera	193
	Julio 6: pague doscientos nueve reales al Mayordomo del Cabildo de la Insigne Ygª. colegial de Santa Maria de esta Ciudad por los Motetes del Dr. Caicedo Arcediano Alegria y su Aniversario, consta de rbo.	209
	Julio 6: pague otros trescientos cincuenta y dos rs. al mismo mayordomo de la Colegiata por dos aniversarios solemnes y una Misa Solemne, consta de rbo. del Sr. Guereñu	352
	Julio 6: pague setenta reales a Jose Antonia por un par de zapatos para la Sra. mayor y un par de botas para el Sr. D. Manl.	70
	Julio 8: pague mil doscientos ochenta y un reales al Carpintero Hilario de Eguizabal a saber quinientos cuarenta que tenia suplidos al pintor Sebastian Plazaola p. pinturas echas en esta Casa principal, y los setecientos cuarenta y uno restantes por las obras de Carpinteria del mismo Eguizabal en los seis prims. meses de este año q. todo consta de tres cuentas y recibos	1281
	Julio 9: pague treinta reales a Sebastian de	30
17.197-30		3.474-17

Debo	como apod.º del Sr. D. Manl. José de Velasco	Haber
17197-30		3474-17
	Aranzazo por jornales de dos dias que se ocupó llebando arena con bueyes y carro para las sendas de la huerta de Ascaya ——— „	
	Julio 13: pagué doscientos noventa y ocho reales por diez carros de leña cerrados de Subijana a precio de veinte y nueve rs. y ocho por entrarla ——— „	298
	Julio 13: pagué diez reales por suscripcion al gabinete de lectura correspond.te a este mes	„ 10
7500	Julio 15: recibí sietemil quinientos reales de la Tesoreria de la Aduana de esta Ciudad, por renta de la Casa destinada a este objeto, y son correspondientes a seis meses vencidos en treinta y uno de Diciembre del año ult.º de 1843.	
	Julio 15: pagué setecientos doce rs. y medio a Esteban Echevarren por corte de una Campana con su yugo y badajo, consta de recibo— „	712-17
	Julio 16: pagué cuarenta reales a D. Rufino Ybarra por dos carros de cal en polvo para la reposicion de la Casa de arriba del lugar de Arbolanco, en el paredon de la cabaña — „	„ 40
	Julio 19: pagué setenta y seis rs. a D. Antonio Luna por 12 platos finos, 12 soperos 12 jícaras de china con cerco dorado, 12 vasos crecidos y una jarra de piedra, constan en nota	„ 76
	Julio 20: pagué por un carro de paja veinte y cinco rs. diez y siete mrs. ——— „	„ 25-17
	Julio 20: pagué ciento catorce reales y	114-24
24.697-30		4.751-7

Debo	como apodº del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
24.697-30		4751-7
	veinte y cuatro rrs. por un carro de carbon de 17 cargas a 6 rs. ¾ carga —	„
	Julio 20: pagué seiscientos cincuenta y cinco rs. al Sr. D. Alejo Olarte mitad de mil trescientos y diez que tenia suplidos a Justo Montoya por la reposicion de la carretela y cuatro sopandas nuevas	. . . 655
	Julio 20: le di sesenta reales al sirviente Santiago Villafruela por cuenta de salarios de un año vencido el 16 de este mes	. . . „ 60
	Julio 22: pagué ciento ochenta y cinco rs. por un velo y guarnicion para una mantilla para la Señora mayor ——	. . . 185
200 . . .	Julio 22: recibi doscientos reales de Valentin Garcia a cuenta de la renta de la 1.a habitacion y tienda de la casa nº 79 de la Correria por lo correspondiente a un año que vencera el 31 de este mes ——	„
	Julio 23: pagué treinta y seis rs. al platero Valentin Echavarria por limpiar y componer dos pilas para agua bendita y una marcelina de plata, consta de rbo.	. . . „ 36
135	Julio 23: recibi ciento treinta y cinco reales de los hijos de D. Matias de Susunaga difto. vecino que fue de Bernedo por reditos de un censo de 6000 rs. de pral. a 2¼ pº correspondientes a un año vencido en 13 de Mayo ul-	
25032-30		5687-7

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
25032-30		5687-7
	tino a favor dela obrapia fundada por el Canonigo D. Diego de Otaza p.a huerfanas	
	Julio 25: pague dosaintos noventa rs. y nueve mrs. por reparos echos en las casas de Abechuco, Arcaya y Arbulo consta de Cuenta de D. Fran.co de Zarate —— "	290-9
	Julio 26: entregue Seiscientos cuarenta rs. a Benito Iradier vecino de esta Ciudad por igual Cantidad que mi Sr. D. Manl. recibio en Mondragon por cuenta de dho Iradier segun Carta de ayer y consta de r.bo "	640
	Julio 27: pague veinte y cuatro reales por suscripcion al Castellano por dos meses desde 1o de Agosto, para remitirlo a Mondragon a D. Pedro Lasquibar —— "	" 24
	Julio 29: pague ciento nueve reales y doce mrs. a Estevan Echaocoster por la reposicion dela tejabana en que tiene las fraguas en la Casa n.o 52 dela Pintoreria, con corbas, sopandas y retejo, quedando de su C.ta sin reclamacion otra tercera parte hasta 164 rs. que tubo de Coste, consta de recibo "	109-12
	Julio 31: pague catorce reales a Martin de Saseta por una grada de madera —— "	" 14
	Julio 31: pague setenta y dos reales al hijo de Tiburcio Urbina por el viage que	" 72
25.032-30		6836-28

A.T.H.A. ALAVA-VELASCO

Debo como apodd.º del Sr. D. Man.l Jose de Velasco **Haber**

25.032-30 | 6836-28

hizo con la Señora mayor y la doncella á Larrinzar con caballeria y Mastoles en los dias 23 al 25 de Junio último al respecto de 24 rs por dia ———— „

Julio 31: hede haber veinte y nueve reales y veinte y ocho mrs satisfechos por portes de cartas en este mes ———— „ …… „ 29-28

Julio 31: hede haber doscientos cuarenta y ocho reales por mi asignacion correspondiente á este mes á ocho reales Diarios — „ …… 248

Visto Bueno.
Velasco

Hedehaber	„ 7.114-22
Debo	25.032-30
Alcance contra mi	17.918-„8

Vitoria 31 de Julio de 1844.
Pablo Diaz de Sarralde

A.H.T.A